

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 523

X LEGISLATURA

15 de mayo de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 15 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000536. Comparecencia del Ilmo. Dr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre renovación e inversión en medios tecnológicos en Canal Sur Radio y Canal Sur TV, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000575. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto para la transformación multimedia de la Agencia Pública RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000577. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre primera oleada del Estudio General de Medios (EGM) de 2018, presenta por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000125. Pregunta oral relativa a vida saludable y alimentación equilibrada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000767. Pregunta oral relativa a TV vía Satélite, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000771. Pregunta oral relativa a emisora radio Andalucía Información en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000825. Pregunta oral relativa a incidencias en los informativos locales de Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000826. Pregunta oral relativa a actividad de la Delegación para la Igualdad de Género de Canal Sur Radio y Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000834. Pregunta oral relativa a datos de audiencia de los contenidos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en la web, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000836. Pregunta oral relativa a coberturas informativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000837. Pregunta oral relativa a programación de la nueva temporada taurina, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000839. Pregunta oral relativa a colaboraciones musicales para el verano de 2018, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Pérez Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la promoción y dotación de recursos a la programación de servicio público que se emite en Andalucía Televisión (ATV), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día quince de mayo de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000536. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre renovación e inversión en medios tecnológicos en Canal Sur Radio y Canal Sur TV (pág. 6).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduïña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000575. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto para la transformación multimedia de la Agencia Pública RTVA (pág. 13).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000577. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre primera oleada del Estudio General de Medios (EGM) de 2018 (pág. 20).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000767. Pregunta oral relativa a TV vía Satélite (pág. 25).

Retirada.

10-18/POC-000771. Pregunta oral relativa a emisora Radio Andalucía Información en Málaga (pág. 25).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000825. Pregunta oral relativa a incidencias en los informativos locales de Canal Sur Televisión (pág. 29).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000826. Pregunta oral relativa a actividad de la Delegación para la Igualdad de Género de Canal Sur Radio y Televisión (pág. 32).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000834. Pregunta oral relativa a datos de audiencia de los contenidos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en la web (pág. 37).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000836. Pregunta oral relativa a coberturas informativas especiales (pág. 39).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000837. Pregunta oral relativa a programación de la nueva temporada taurina (pág. 41).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000839. Pregunta oral relativa a colaboraciones musicales para el verano de 2018 (pág. 44).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000125. Pregunta oral relativa a vida saludable y alimentación equilibrada (pág. 46).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la promoción y dotación de recursos a la programación de servicio público que se emite en Andalucía Televisión (ATV) (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y seis minutos del día quince de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000536. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre renovación e inversión en medios tecnológicos en Canal Sur Radio y Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales. Como siempre, dar la bienvenida al señor Durán y a todas sus señorías.

Vamos a comenzar con el orden del día. En primer lugar, son las solicitudes de comparecencia en comisión, y la primera de ellas es a fin de informar sobre la renovación e inversión en medios tecnológicos en Canal Sur Radio Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Esta es una solicitud de comparecencia a propuesta del Grupo Popular.

Y, en primer lugar, pues, tiene la palabra el señor subdirector general.

EL señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues muchas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos los integrantes de esta comisión.

Bien, pues en relación con este primer tema, no es la primera vez que lo abordamos en esta comisión, tema de la situación de los medios técnicos, ya he manifestado en alguna ocasión la obsolescencia de ciertos equipamientos y he hablado también de las medidas que estamos intentando llevar a cabo para proceder a su renovación.

Lo que sí tengo claro, y lo digo con toda claridad también, es que invertimos en tecnología de acuerdo con nuestras posibilidades, y esas posibilidades están marcadas por el presupuesto. Así, este año, el año 2018, la partida de inversiones está próxima a los dos millones de euros, en concreto 1.735.000 euros. Por supuesto, ni que decir tiene que me hubiera gustado que esta cifra fuera muchísimo mayor, pero es la que tenemos, y con ella intentamos priorizar las necesidades más acuciantes y buscar nuevas fórmulas de gestión que eviten altos desembolsos económicos que en estos momentos no estamos en condiciones de afrontar.

El plan de inversiones del 2018 se ha realizado con criterios de austeridad y ciñéndonos a la imprescindible reposición de los elementos y sistemas críticos, dentro de una planificación más amplia prevista inicialmente, y que recoge expresamente nuestro contrato programa, un contrato programa en el que se indica asimismo que se acometerán las inversiones previstas en la medida en que haya ingresos generados por las operaciones u otras fuentes de financiación, públicas o privadas, suficientes para ella.

Pues bien, en contestación, en concreto, a la cuestión que me plantean, el proyecto, las principales partidas de inversión de este año son: el proyecto de implantación del Plan de Sistemas de Información, que se ha presupuestado en 280.000 euros, y que en el año 2017 se presupuestó en 170.000. El incremento se debe a las cifras previstas en *hardware* para la renovación tecnológica genérica de equipos que han llegado al fi-

nal de su vida útil y que ya no admiten mantenimiento, y también a la renovación de licencias de *software* y microordenadores de puestos de trabajo ofimáticos.

También está previsto el proyecto de mejora de la capacidad de producción mediante equipamiento digital, que se ha presupuestado en 100.000 euros, con objeto de mejorar la capacidad del actual sistema Diga-System, y con el objeto también de adaptarlo a las necesidades de producción y a los flujos de trabajo en conjunción con los sistemas de televisión. En el año 2017 este proyecto se presupuestó en 120.000 euros.

El proyecto de renovación tecnológica se ha presupuestado en 420.000 euros. Fue un presupuesto muy superior el del año 2017, en concreto 933.233 euros. Este proyecto de renovación tecnológica está destinado a la renovación del equipo técnico en general y específico de los centros de Sevilla y los centros territoriales, así como del equipamiento técnico de los estudios de radio y televisión.

El proyecto de incremento de capacidad de producción exterior, presupuestado en 50.000 euros y destinado a la renovación de equipos para unidades móviles, proyecto que no se abordó en el año 2017, por tanto no tenía presupuesto hace un año.

El proyecto de dotación de estudios o de renovación tecnológica, que se presupuesta para este año en 65.000 euros, y está destinado fundamentalmente a la renovación de equipos de estudio de Canal Sur Radio. El presupuesto en el año 2017 fue algo inferior, de 50.000 euros.

También está previsto el proyecto de dotación y reposición de equipamientos de unidades móviles de retransmisiones, que se presupuesta en 10.000 euros, habiendo sido en 2017 de 15.000.

El proyecto de infraestructuras, que se ha presupuestado por 678.000 euros, cuando en 2017 se había previsto una cantidad de 568.584, y que está destinado en este año de 2018 a dar cobertura a la renovación del equipamiento obsoleto de los sistemas de climatización, producción térmica y difusión de aire en las salas técnicas de los centros de la RTVA.

El proyecto de actuación en el pabellón de Retevisión, que se ha presupuestado en 120.000 euros, en función de la evolución prevista para la reforma, habiéndose previsto en 2017 un presupuesto de 223.700 euros.

El proyecto de otras Inversiones auxiliares se presupuesta en 12.000 euros, y en el ejercicio pasado se presupuestó en 17.500.

Por tanto, como se puede ver, a pesar de que la cantidad de la que disponemos está muy lejos de aquellas cantidades que antes de la crisis, hasta el año 2008, alcanzaban a veces los seis o siete millones de euros, como digo, a pesar de que no estamos en esas cifras, también puede verse por los datos que acabo de facilitar que tampoco estamos de brazos cruzados. Estamos ejecutando el presupuesto con criterios de racionalidad y de urgencia en aquellas unidades o departamentos donde consideramos que la renovación no puede esperar más. Pero, como he dicho al principio, tenemos que ajustarnos al presupuesto, y este tiene que ajustarse a nuestra realidad económica.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues el grupo proponente, por el Grupo Popular, el señor García de Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señor subdirector general.

También quisiera saludar a nuevas personas que le acompañan en esta comisión.

Y, sobre todo, para abordar en el día de hoy uno de los ejes fundamentales que consideramos, desde nuestro grupo, que debe regir los medios de comunicación, y en este caso más aún puesto que estamos hablando de la radio y la televisión pública de Andalucía, y no es otra que su adaptación y su renovación tecnológica, sobre todo para que los profesionales de la casa puedan desarrollar su labor con las mejores herramientas posibles, tanto en Canal Sur Televisión como en Canal Sur Radio hay dos quejas o dos lamentos constantes, y una de ellas es la gestión del personal, y otra es la falta de recursos técnicos y la falta de adaptación a la incipiente..., o a los incipientes cambios tecnológicos que se producen en este ámbito.

Y además nosotros entendemos, desde el Grupo Popular, que un servicio de calidad se asienta en estos dos ejes: uno, el personal y los profesionales de la tele, o de la televisión y de la radio, y otro es el nivel de recursos técnicos que tengan estos profesionales, y en el día de hoy queremos debatir y analizar la situación en la que se encuentran.

Siempre hemos señalado y siempre coincidimos en esta comisión que Canal Sur Radio, la Radiotelevisión de Andalucía tiene unos excelentes profesionales, y todos además solemos felicitarlos por su gran labor, pero, claro, también nos preguntamos que si tenemos esos grandes profesionales por qué no podemos dotarlos de las mejores herramientas o de los mejores recursos técnicos para hacer todavía mejor su labor. Y, desde el Grupo Popular, entendemos que se puede mejorar la gestión. Creemos que no se dota por una mala gestión, y sobre todo también entendemos que habría que ajustar gastos y priorizar también estos gastos, que también estamos de acuerdo en que son insuficientes, como recoge y señala el propio subdirector general, pero, bueno, también con eso no nos debemos conformar, sino que debemos tratar de solventar el problema. Por tanto, tenemos una mala gestión del personal, dicha por los propios profesionales en general, y también una falta de recursos, y todo este compendio afecta al final a la calidad del servicio. Y yo creo que si afecta la calidad del servicio, lógicamente afecta a la razón de ser de la Radiotelevisión de Andalucía, que no es otra que el servicio público, puesto que esta función básica le hace ser o le merma el ser más competitivos. Todos coincidimos en que la Radiotelevisión de Andalucía vive en una obsolescencia tecnológica porque, lógicamente, la falta de recursos financieros impide esa urgente renovación de equipos que también ha señalado el subdirector general. Por tanto, si algo necesita Canal Sur, si algo necesita Radiotelevisión de Andalucía es una urgente renovación tecnológica porque, además, eso es lo que nos va a permitir aumentar las opciones de competir en el mercado audiovisual y mejorar esa competitividad en el mercado audiovisual, pues, lógicamente nos va a suponer una serie de oportunidades que en estos momentos no tiene o no alcanza la Radiotelevisión de Andalucía.

Y yo le citaré que el proyecto de producción digital para la Radiotelevisión se viene retrasando por motivos económicos, que ya se está planteando incluso el arrendamiento tecnológico, tal y como nos están señalando los propios profesionales, que el sistema de producción de noticias y digitalización fue implantado en 2007-2008 y hasta ahora no se han dado esas renovaciones que hacen falta, y todo el sistema es obsoleto y

todo esto, además, tiene unas consecuencias palpables y unas consecuencias que se pueden cuantificar, y le pongo el ejemplo de la caída del sistema, habitual, y en la provincia de Huelva hace poco, pues, se produjo dos días en una misma semana, con todo lo que ello conlleva.

La renovación anual de ordenadores de ofimática no soluciona el problema, pues es un equipo insuficiente y no me afecta, además, a los equipos de medición de noticias o de redacción. Hay una falta de reposición de ordenadores, falta de recursos y retrasos en la adjudicación; se plantearon comprar 150 equipos para 2017, y este año se ha planteado comprar 250 equipos —como digo—, en el año 2018.

Por tanto, no solo es que haya insuficiencia de recursos, sino que esos recursos, finalmente, tampoco se ponen en práctica. Por lo tanto, habrá que optimizar, lógicamente, cada euro de ese presupuesto en mejorar tecnológicamente tanto la televisión como la radio.

Y usted suele..., y es habitual, y hoy no lo ha hecho pero estoy convencido de que lo hará, que habla de la redacción multimedia, ¿no?, pero es verdad que, debido a la situación tecnológica que vive la Radiotelevisión de Andalucía, es muy complicado llevar a cabo ese objetivo que usted está planteando. Porque es verdad que parece que la renovación tecnológica o la inversión en tecnología y en equipos, pues, parece que se hace como con los sobrantes del presupuesto; por tanto, nosotros lo que entendemos desde el Grupo Popular es que debe priorizarse ese gasto y debe ser tenido en cuenta, puesto —y le insisto en— que se trata de uno de los ejes fundamentales para dar un servicio de calidad, y si damos un servicio de calidad, lógicamente ahondaremos en el servicio público que es el fin último de la Radiotelevisión de Andalucía.

Y le podría poner muchos ejemplos de esta gestión, lo tuvimos en el alquiler de la unidad móvil, en donde desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de los trabajadores no fue acertado el gasto de dinero. También se alquiló un grupo electrógeno, cuando Canal Sur tiene uno propio que, al parecer, estaba almacenado en el polígono PISA. Las mochilas también que se utilizan están obsoletas. Y así un sinfín de situaciones que hacen que el trabajo de los profesionales sea cada vez más complicado, debido no solo a su situación laboral y a su falta de plantilla, que eso es otro asunto, sino a su propio desempeño con las herramientas que les facilita la propia Radiotelevisión de Andalucía.

Por tanto, en el día de hoy lo que le pedimos y lo que planteamos es que, con los recursos que se tienen, se optimicen, se priorice y, sobre todo, se tenga en cuenta un plan real y un plan óptimo para que, en la medida de lo posible, pues, esa inversión se aumente —como digo— en la medida de lo posible y, sobre todo, que los profesionales de la Radiotelevisión de Andalucía puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Estamos en una comparecencia sobre medios tecnológicos y me ha querido usted meter de matute una parte de la gestión del personal de la RTVA, que no está en el orden del día, y, por lo tanto, sobre esta cuestión yo no voy a hacer ningún comentario porque, obviamente, desde mi punto de vista, no hay ninguna mala gestión del personal, porque lo que hay es un cumplimiento estricto del convenio colectivo y de la normativa; estricto, del convenio colectivo y de la normativa actual, ¿no? Y lo que hay también es que somos una empresa que, a pesar de que hemos bajado sustancialmente el presupuesto desde el año 2008, no hemos hecho ningún ERE ni hemos procedido a ningún tipo de vía traumática respecto del personal, ¿no?

Pero digo que, bueno, no era este..., no era esta la cuestión de la comparecencia.

Le he reconocido, señor Longoria, cuál es la debilidad de nuestra situación, y del presupuesto, y de nuestros medios, pero, oyéndole a usted, cualquiera podría tener la impresión de que Canal Sur no emite todos los días, que nos quedamos parados, los informativos no salen, los... Eso no es así, no es así. Como he dicho, tenemos unos equipos que estamos llevando al máximo de su vida, precisamente porque no tenemos una importante partida presupuestaria dedicada a las inversiones. Yo no puedo sacar dinero de las otras partidas del presupuesto para dedicarlas a inversiones, no puedo, no puedo. Por tanto, no puedo sacar dinero —digamos— de ahorrar en programas para meterlo en las inversiones tecnológicas. Eso, técnica y jurídicamente, no es posible. De manera que tenemos que convivir, señor Longoria, con nuestra realidad, y estoy seguro de que usted comprende que lo estamos haciendo lo mejor que sabemos y podemos. Dentro de lo cual, es evidente que hay algunos equipos que están —como he dicho al principio— cerca de su obsolescencia. Y esos son los que vamos regenerando, los que vamos reponiendo, de acuerdo con nuestras necesidades.

Mire, le voy a dar algunas buenas noticias para que vea usted que no todo está tan mal. Ya se han suministrado 150 ordenadores de puestos de trabajo para la renovación de equipos de más de diez años, que están siendo instalados en los diversos centros territoriales; de hecho, ya se han enviado a Málaga y a Cádiz, y a los demás sitios llegarán en breve. Está en suministros un sistema de teleprónter para todos los centros territoriales. En esta fase, está en fase de adjudicación la obra de reforma parcial del centro de RTVISIÓN, están en fase de licitación las obras de reforma parcial de San Juan de Aznalfarache, con un presupuesto de 350.000 euros y tenemos también diversos expedientes en marcha, como la renovación de la microfonía inalámbrica para NG de televisión o los equipos autónomos del centro de Málaga.

Ha dicho usted que se ha caído en Huelva dos días consecutivos el sistema de informativos, pero, tal como se ha caído, nuestros compañeros han conseguido que volviera a funcionar, porque los informativos no han de... Quiero decir que no es que sea habitual, pero sí ocurre que a veces se cae el sistema, tanto de la radio como de la televisión, pero ahí están nuestros compañeros que acuden inmediatamente a solucionar los problemas que hay. Esto no quiere decir que se trabaje con cierta incomodidad... Claro que se trabaja con cierta incomodidad, se trabaja con cierta incomodidad porque, de invertir siete, ocho o diez millones de euros en tecnología, a invertir unos setecientos, pues hay una diferencia verdaderamente importante, ¿no?

Hablaré de la redacción multimedia en el punto del orden del día, uno de los puntos del orden del día que vienen a continuación y, para que vea usted que no solo no estamos parados sino que estamos andando y estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para dotar a la RTVA de nuevos sistemas tecnológicos y hacer una buena renovación tecnológica, le comento que estamos buscando otras vías económicas para ayudar a la obligada renovación tecnológica de nuestra empresa; por ejemplo, en el corto plazo, estamos estudiando lo que se

conoce como un *leasing* tecnológico, que consiste en alquilar ciertas infraestructuras tecnológicas como servicio, en lugar de como inversión, de tal manera que de esta forma solucionaríamos el problema de carencias en el capítulo inversor y garantizaríamos la renovación tecnológica permanente en el tiempo. Esto no lo hemos inventado nosotros, es una fórmula que han utilizado otras televisiones, como es el caso de televisión de Madrid o televisión de Galicia, y en ambas están satisfechos del resultado que les ha dado este sistema.

Esto en el corto plazo. En el medio plazo, estamos trabajando también en líneas de financiación de la Unión Europea en materia de desarrollo tecnológico del sector público. Europa ha creado un fondo, dentro del programa Horizonte 2020, para mejorar los procesos tecnológicos de sectores públicos, desarrollando tecnología innovadora con un fuerte contenido de I+D+i; y en este sentido, la RTVA ha presentado recientemente un proyecto innovador para el desarrollo de herramientas multimedia y multiplataforma, en el que confiamos, si se aprueba, que podamos dotar a nuestra empresa de una mayor versatilidad, eficacia y eficiencia en la elaboración de contenidos.

Por tanto, estamos buscando fuentes de financiación para mejorar esta situación, maneras de financiar la renovación tecnológica e, insisto, como he dicho en mi primera intervención, no solo no estamos parados, sino que estamos permanentemente actuando en este sentido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Segundo turno para el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí.

Señor Durán, lógicamente, nosotros no somos catastrofistas, ¿no?, no queremos decir que es que se caiga el sistema y que no se vea Canal Sur. Pero bueno, los hechos son que hay veces que el sistema de redacción y edición se colapsa, que es imposible montar y redactar, ni acceder a teletipos, que una vez se tuvo que modificar la programación, e incluso eliminar una portada a mediodía, que hay ordenadores en los que no se puede abrir ni el correo electrónico. Y esa es la realidad también que se vive, lógicamente, en muchos aspectos de Canal Sur. Que, insisto, no lo decimos nosotros; nosotros no trabajamos en Canal Sur ni en RTVA, sino que son los propios profesionales los que trabajan en esta empresa y los que, lógicamente, nos hacen llegar esa infradotación, también, que tienen los centros territoriales.

Y usted da como un hecho puntual y un hecho casi anecdótico que se caiga un sistema, pero bueno, lógicamente, el fin último de una radio y de una televisión es emitir, y tener una función, en este caso, pública. Por tanto, no somos catastrofistas, sino que, simplemente, lo que trasladamos es la realidad que nos trasladan, en este caso, los propios profesionales.

Y sí que estoy de acuerdo con usted en que la solución no puede ser conformarse. Yo no sé... Esas medidas que usted ha planteado espero que sean ambiciosas, espero que se cumplan. Y, sobre todo, lo que sí

tenemos muchas dudas..., y usted va a hablar sobre este asunto después, en el proyecto de redacción multimedia, porque muchos de estos profesionales lo que se plantean es que..., simplemente si es para trasladar a profesionales de un sitio a otro, ¿no? Eso es lo que ellos mismos se plantean, puesto que se plantean, en este sentido, muchas preguntas. Porque si usted dice que no tiene dinero, estos profesionales también se plantean cómo va a financiar un plan de formación que se contempla en este proyecto, cómo va a sacar dinero para esa renovación tecnológica, o cómo va a afectar, incluso, al propio convenio en numerosos puntos.

Pero ya le digo que eso será motivo de otra, más que segura, petición de comparecencia, una vez analizado en profundidad este proyecto. Y, ya le digo, que la única solución, y espero que no sea así, no sea simplemente la de conformarse con que no tiene dinero, que es un poco, la raíz de su gestión, y la raíz de su inacción en muchos aspectos, que en este caso espero que no sea así, por el bien de los profesionales y, como le he dicho también anteriormente, por el bien del propio servicio público de la Radiotelevisión de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues para cerrar, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, simplemente, termino como empecé, reconociéndole que hay problemas, que tenemos problemas de inversión, que hay algunos equipos que están llegando al final de su vida y que, en cambio, hay un grupo de profesionales que trabajan denodadamente para que estos equipos sigan dando un rendimiento razonable.

¿Que hay problemas? Los hay; no se lo he negado en ningún momento ni se lo negaré. ¿Que se está trabajando con algunas incomodidades debido a la larga vida, cercana a lo obsolescencia, de algunos equipos? También se lo reconocí y se lo reconozco en estos momentos. Pero, créame, estamos haciendo lo que podemos, y más de lo que podemos.

Y, en este sentido, la renovación tecnológica sigue siendo una de nuestras principales prioridades, aunque el presupuesto es el que ustedes conocen, y no podemos cambiarlo.

En cualquier caso, del tema multimedia hablaremos ahora en el siguiente punto del orden del día, puesto que, precisamente, el punto 1.2 data sobre este asunto.

Muchas gracias, señor Longoria.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Terminamos así esta primera solicitud de comparecencia.

10-18/APC-000575. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proyecto para la transformación multimedia de la Agencia Pública RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, como ya adelantaba el señor Durán, vamos a tratar otra, a fin de informar sobre proyecto para la transformación multimedia de la Agencia Pública RTVA.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Hay que partir de la base de que, desde que comenzaron las emisiones de la radio y la televisión en Andalucía, hace ya treinta años, las cosas han cambiado radicalmente. Nosotros éramos en la televisión el tercer canal, de tres, ahora son cientos de canales los que se pueden ver en nuestra tierra de manera absolutamente gratuita. En aquella época, hace treinta años, el entorno era analógico, y ahora es un entorno digital.

Y hacíamos radio o televisión, o radio y televisión, pero a esto hay que sumar en estos tiempos el concepto de multimedia. Por ejemplo, estábamos limitados a emitir en Andalucía, o para Andalucía, y hoy cualquiera, en cualquier lugar del mundo, tiene acceso a nuestros contenidos. Y eso no se puede perder de vista, no se puede perder de vista que estamos ante un panorama muy diferente cuando seguimos, porque ha cambiado la forma de consumir información y entretenimiento, ha cambiado la mentalidad de los consumidores, y a todo esto hemos intentado ir adaptándonos, y lo seguimos haciendo. Pero para ir acorde con los tiempos, tenemos que convertirnos en una agencia con vocación multimedia.

Con esta idea, ya se produjo la creación de una división multimedia, con sede en Málaga, donde creamos nuevos canales web, nos adentramos en el mundo de las redes y marcamos el plan estratégico que llevaba a cabo la fusión de las dos sociedades anónimas que entonces componían..., —eran filiales de la RTVA—, Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, en una sola empresa.

Dado todo esto, nos hemos podido plantear dos nuevos pasos, y en eso consiste nuestro proyecto de transformación multimedia, que básicamente expone que, dada la experiencia acumulada, y debido a los cambios que se han operado en el entorno audiovisual para realizar nuestra labor de servicio público, en competencia directa con otros medios con un gran poder financiero, hay una serie de factores que debemos acometer para seguir siendo una alternativa efectiva en el mundo de la comunicación audiovisual.

Quiero destacar, en primer lugar, que la empresa tiene un evidente potencial en sus centros territoriales en todas las capitales de Andalucía, así como, saben, en Jerez de la Frontera, Algeciras y nuestra delegación en Madrid, y sin embargo cuenta con un obstáculo en Sevilla, donde nuestros servicios centrales están

distribuidos en tres diferentes centros de producción: uno en San Juan de Aznalfarache, y dos en dos pabellones de la Isla de la Cartuja. Esto obstaculiza la puesta en común de equipos homogéneos de trabajo. Obviamente, la aspiración ideal sería poder disponer de una única sede, dotada adecuadamente, pero eso en estos momentos es imposible por razones económicas.

Otro inconveniente es la sustancial reducción del presupuesto que hemos tenido en los últimos años, como consecuencia de la grave crisis económica —casi noventa millones menos es un tirón muy gordo para nuestra empresa como la nuestra—. Consecuencia de ello es también el hecho de que la mayor parte del equipamiento técnico, como acabamos de comentar, está desfasado y debemos reemplazarlo.

Pero la obsolescencia no solo anida en el equipamiento técnico, sino también en nuestra estructura profesional. Una estructura profesional que deriva de un planteamiento de radio y televisión de la etapa inicial, de la que hace ya nada menos que treinta años.

Tenemos, pues, señorías, ante nosotros un reto: el de convertir a Canal Sur en un medio multimedia, lo que se corresponde al modo de funcionar de un medio de comunicación moderno y con perspectiva de futuro. Esto implica un profundo cambio en toda la organización, y que debe ir acompañado, inevitablemente de, primero, una modernización del equipamiento técnico, segundo una nueva estructura profesional, y tercero, una redefinición de los perfiles profesionales, creando otros que se estimen necesarios, llevando a cabo, por supuesto, el reciclaje de nuestros profesionales, partiendo de su experiencia y la magnífica cualificación que tienen.

La consecuencia de todo ello debería ser una nueva forma de producción de los contenidos de carácter multimedia, que ofrezcan servicios indistintos tanto para la radio como para la televisión como para las webs y como para las redes sociales y, en definitiva, para los nuevos soportes y formatos digitales que existen, o pueden crearse en el futuro, adaptándonos a los nuevos usos y consumo de la ciudadanía que se van apartando de las fórmulas tradicionales de ver y oír televisión y radio.

Entendemos que, para ello, debemos centrarnos en las personas y en el desarrollo profesional de quienes integran nuestra empresa. En este sentido, la formación se convierte en núcleo central de este proceso. Nuestro propósito es crear grupos multidisciplinares de trabajadores y trabajadoras, representantes y responsables de equipo para que desarrollen y elaboren propuestas que nos sirvan para lograr una nueva estructura profesional adecuada para responder al consumo actual de la información y al entretenimiento audiovisual.

Este proyecto de transformación digital multimedia pretende trazar una adaptación y evolución imprescindible para la supervivencia de nuestros canales en el sector de la comunicación e información audiovisual. Creemos que es un reto complejo y, a la vez, irrenunciable, para la consolidación del servicio público que prestamos para el que debemos producir contenidos más accesibles que se puedan ver y oír a cualquier hora, y orientado a los dispositivos digitales.

Para este reto es preciso: primero, la transformación de los actuales procesos de producción de noticias y contenidos de actualidad en radio, televisión, web y redes sociales, en los que los equipos habrán de conformarse en un sentido más colaborativo entre distintos perfiles profesionales medios y áreas. Segundo, un impulso a los nuevos canales y formatos que adquieren vitalidad en el hábitat digital y en las redes. Tercero, unas herramientas nuevas que se adapten al reto, y que, además, supongan un estímulo profesional. Y cuarto, un conocimiento de esas herramientas mediante la formación adecuada y generalizada.

Estamos, pues, ante una etapa nueva, compleja, sobre todo por el marco presupuestario público y ajustado que tenemos, pero estamos también abiertos a una negociación laboral, porque sabemos que tenemos la obligación y la necesidad imperiosa de avanzar en esta línea.

Tenemos que adaptar Canal Sur al futuro en aras de mejorar la gestión de recursos, aproximando los espacios de producción de la empresa, contando con las aportaciones del órgano de representación de los trabajadores y del máximo de profesionales que integran nuestra agencia. Luego deberá producirse la consiguiente renovación de herramientas tecnológicas, acompañadas de la formación imprescindible.

Querría hablarle del proyecto más inmediato, que es el traslado. Lo que de momento se plantea en esta primera fase consiste en situar el espacio físico donde se desarrollarán las distintas tareas. Nos lo hemos planteado en varias etapas y ahora queremos abordar la primera, en la que nos disponemos a acercarnos físicamente en Sevilla a los profesionales que intervienen en la producción de actualidad de Radiotelevisión web y redes, convencidos de que esto redundará en una mejor coordinación y gestión de contenidos y recursos, junto a una mayor colaboración entre los distintos profesionales, áreas y medios, además de una mejora en la salud laboral.

Este acercamiento se va a llevar a cabo mediante distintos traslados de puestos de trabajo de radio, vinculados a la producción de contenidos informativos y de actualidad, a la sede San Juan de Aznalfarache y de la instalación de los estudios de radio que difunden los formatos de actualidad a esta misma sede.

También se habilitará un espacio que agrupe a los profesionales que trabajan en la web de Canalsur.es, la corporativa y la de noticias, y en las redes sociales. Todo ello supondrá también la reubicación de distintas áreas, jugando con los tres edificios con los que contamos, quedando en San Juan de Aznalfarache concentrados los recursos que intervienen en los procesos productivos de información y actualidad, y, en la Cartuja, los recursos de los programas no informativos de radiotelevisión, así como de las áreas corporativas de la empresa.

La redacción de San Juan ha de recoger, analizar, conformar y distribuir los contenidos de actualidad de radio, televisión, web de noticias y redes sociales, interviniendo las distintas áreas que deben estar conjuntas en el mismo edificio, lo más cercanas posibles: redacción, producción, videorealización y documentación.

Mientras tanto, avanzaremos en el resto del proceso transformador, abordando, todos los sindicatos, cambios en las distintas categorías laborales, desde el punto de vista de la competencia de cada una de ellas, planificando cursos de formación para que los trabajadores puedan tener conocimiento de las nuevas herramientas que se pondrán, en su momento, a su disposición, y en la definición y adquisición de estas nuevas herramientas tecnológicas.

En definitiva, y contado así, de una manera más bien rápida, este es el proyecto de transformación multimedia en el que estamos trabajando ahora mismo en Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Y buenos días, señor Durán.

La verdad es que quería darle personalmente las gracias por trasladarnos en esta comisión toda esa información que acaba de hacernos llegar, que ha sido a propuesta del Partido Socialista, porque queríamos saber cómo está el proceso de transformación multimedia. Y su intervención deja a las claras que la RTVA tiene una hoja de ruta clara y que ya no mira hacia atrás, porque el objetivo está claro, que es esa transformación multimedia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, somos conscientes de que la RTVA, como el resto de medios de comunicación, o como, en definitiva, todo el sector audiovisual en su conjunto, tienen ese reto por delante del que usted acaba de hablar: el reto de abordar si de verdad se quiere seguir subsistiendo, que usted también ha mencionado esa palabra en numerosas ocasiones, y es el de llevar a cabo esa transformación multimedia.

Y es que la comunicación digital ha penetrado en toda la sociedad. Yo creo que nadie tiene duda de esta cuestión, del desarrollo de este nuevo modelo de comunicación. Tiene su base en la aparición de las nuevas tecnologías, de las tecnologías de la información y la comunicación y, especialmente, en Internet. La red ha cambiado toda la industria audiovisual y ahora ha redefinido el mercado de la información y también de la publicidad. Y, obviamente, eso afecta, como no puede ser de otra manera, a la RTVA.

Tanto es así que hay datos que me gustaría mencionar esta mañana y que demuestran claramente que la RTVA tenía que iniciar ese camino, como he dicho anteriormente, igual que otros medios de comunicación, igual que todo el sector del audiovisual.

El primer dato es que, de los 47 millones de españoles y españolas, el 69,2% somos internautas, algo más de 24 millones. El segundo es que, según un informe de la Fundación Tecnológica sobre la Sociedad de la Información en España, es verdad que me hubiese gustado tener datos más actualizados, estos son de 2012, pero si fuésemos a actualizarlos los datos serían todavía más potentes, pero este estudio dice que el 96,2% de los jóvenes de 16 a 24 años son usuarios de Internet, pero, por raro que parezca, no ha sido este segmento de la población el que más ha crecido, sino que ha sido las personas que tienen una edad comprendida entre los 56 y los 64 años, que han subido de un 37,7% a un 43,7% en un año.

Otro dato es que, en la actualidad, España es el primer país de la Unión Europea en el que más *smartphones* hay, y ello, justo en un momento en el que el centro de la vida digital se sitúa precisamente en este tipo de dispositivos.

Algunos otros datos, como que ya cuatro de cada cinco internautas utiliza la red para relacionarse, y la comunicación es el motivo más importante para conectarse. O que Internet toma fuerza como medio de compra, 6,7 de cada 10 usuarios busca información sobre productos, y el 6,2 de cada 10 sondean recomendaciones. El 26,2% confía en las observaciones de sus conocidos en redes sociales a la hora de hacer una compra.

Y un largo etcétera en este sentido que demuestra, como he dicho anteriormente, que Internet está presente en nuestra vida, y que hacemos uso de él hasta para lo más cotidiano, hasta para lo más habitual.

Si alguien pensara todavía que esto no obliga a los medios de comunicación clásicos a adaptarse a la nueva realidad, pues entiendo que estaría profundamente equivocado. Sabemos, desde el Grupo Parlamentario

Socialista, que la RTVA trabaja, usted lo acaba de decir, usted nos acaba de informar, trabaja para ir avanzando en el cumplimiento de este reto.

Yo misma y otros miembros de este Parlamento asistimos a unas jornadas que se celebraron en el mes de junio del año pasado con el nombre «La radiotelevisión pública en el entorno digital», y fueron unas jornadas por las que ya le pregunté en esta misma comisión, y que, por cierto, también aproveché para felicitarles por la organización de las mismas.

Unas jornadas en las que numerosos especialistas en la materia nos dieron a conocer, entre otras muchas cuestiones, pues la experiencia que están llevando a cabo en otros medios de comunicación, tanto públicos como privados, de dentro y de fuera de España, y que, según nos trasladaban, era precisamente este reto el que le ayudaba a ser más competitivo en el entorno digital y, sin duda, también sirvieron como referentes en todo el proceso que toda la organización de la RTVA debe seguir o debe continuar haciendo.

Yo creo, señor Durán, que esta jornada fuera una buena manera de concienciarnos aún más, de sensibilizarlos en el profundo cambio que tiene que abordar, que está abordando la RTVA. Yo insisto en que estas jornadas fueron unas buenas jornadas, porque es verdad que no solamente sirvieron para informarnos, sino que también nos hicieron, a todos los que asistimos, reflexionar, que yo entiendo que también ese fue el objetivo que pretendían las mismas, en torno a la necesidad de emprender el camino por parte de toda la organización hacia el nuevo escenario al que se enfrenta el sector del audiovisual.

Yo recuerdo que de aquellas jornadas pudimos sacar, porque así se verbalizaron, varias conclusiones: como, por ejemplo, que la transformación digital, usted lo ha dicho también, no es optativa, ni tampoco es opcional, es que es imprescindible.

Otra conclusión es que hay que cambiar los procesos de trabajo, nada puede ser igual ya en Canal Sur, la cultura de la organización tiene que cambiar, y tiene que cambiar afectando a todos y cada uno de sus miembros y a todos y cada uno de los departamentos. Todo aquello, decían en aquellas jornadas, que sea susceptible de ser digitalizado, conectado, analizado o automatizado, tiene que digitalizarse, conectarse, analizarse o automatizarse.

Y algo clave también en este proceso de cambio, y es que no se pueden obviar las personas, de ninguna de las maneras, porque lo más importante, en la transformación digital, son las personas, las que forman parte de Canal Sur, los trabajadores y las trabajadoras de Canal Sur, y es verdad, en ese sentido, usted ha dicho que es imprescindible esa formación que tiene en su hoja de ruta, en la que acaba de mencionar y que obviamente es algo... o es un objetivo, es el núcleo central de todo este proceso de transformación digital, pero las personas también, de dentro de la organización, pero también son importantes las personas desde el punto de vista de la audiencia, una audiencia que, a nadie se nos escapa, es cada vez más diversa, cada vez más variada y que, como también se ha dicho, necesita respuesta a sus demandas de información específica y que, además, la plantea de manera particular según su gusto. Es que estamos hablando de un nuevo tipo de usuario, de usuaria, y ahora ya no permanece pasivo, sino que lo que hace es interactuar, como antes jamás nunca se había hecho, y para responder a ello se necesita, pues, parte de las respuestas que usted ha dado aquí ¿no?, nuevas técnicas, nuevas estrategias, para adaptarse a esa realidad, a esas demandas que nos hace este nuevo tipo de usuario o este nuevo tipo de consumidor.

También se concluye en aquellas jornadas que si el contenido es importante, pues, tanto más importante es la distribución, en este nuevo modelo comunicativo. Esto tiene que ver con la necesidad de generar contenidos y servicios multiplataforma. Nos alegramos de que usted haya hecho mención a que esos servicios multiplataforma también están dentro de los objetivos que se van a cubrir, porque estos servicios multiplataforma son a los que el usuario o la usuaria permiten que el usuario o la usuaria pueda acceder, pues desde diferentes dispositivos. Hablábamos antes de la disponibilidad que hay ya de smartphones y también de que puedan acceder a ellos, pues, a través, en función de cada situación o de cada necesidad, y todo ello unido a la renovación de la información, pues, 24 horas, ahí, de manera permanente.

Esto es lo que se habla de la exigencia, de la exigencia, de la inmediatez en la información acerca de todas y cada una de las cosas que están sucediendo.

Es verdad que yo no digo nada nuevo aquí, yo creo que todos aquí, todos y todas aquí presentes, estamos convencidos de este nuevo escenario, especialmente usted, especialmente usted, como director general. Y es verdad que son muchos los desafíos, es verdad que también muchas son las dificultades. Se ha hablado de la dificultad que se tiene con la escasez o con la disponibilidad del presupuesto, pero bueno, nos alegra también saber o conocer esa otra vía de financiación que ustedes han expuesto y que demuestra, como he dicho al principio, que la RTVA no está parada, en todo lo que es necesario para esta renovación tecnológica, pero además de los desafíos y de las dificultades, pues también se nos presentan una serie de oportunidades, unas oportunidades que hay que aprovechar y que es verdad que conlleva cambios, modificaciones, adaptaciones en toda la organización, que a veces son costosas. Ese cambio de cultura, a veces, es costoso pero es necesario para seguir manteniendo el objetivo que tiene la RTVA, que es informar y, sobre todo, prestar un servicio público a la comunidad.

Bueno, nos alegra saber que todo lo que se está haciendo en este camino, me alegra saber que todos los objetivos se están cumpliendo y que algunos están cercanos en el tiempo, y bueno, me alegra saber que se han dado pasos importantes en esta línea, en la línea marcada por el plan estratégico. Y nosotros creemos, estamos convencidos, señor Durán, de que la RTVE es una empresa sólida y que va a ser capaz de llevar a cabo estos cambios tecnológicos del futuro multimedia.

Lo sabemos, pero es verdad, señor Durán, que hoy queríamos preguntarle específicamente por cómo están, por cómo está este proceso de renovación tecnológica, en qué momento estamos, de transformación digital, de renovación tecnológica, queríamos saber en qué momento estamos, cuáles están siendo las principales dificultades, los principales obstáculos. Yo creo que con su intervención ha dado, bueno, ha dado respuesta a todas y cada una de la inquietudes que teníamos desde el Grupo Parlamentario Socialista y queremos animarle, acabar esta intervención, mi intervención, en nombre del Grupo Socialista, pues animándole a que continúe con este proceso y que al final, efectivamente, sea todo un éxito.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, señora Manzano. De todas las cosas que usted ha dicho, muy interesantes, me quedo con una que me parece especialmente importante, que quiero subrayar en esta segunda intervención, por mi parte, y es la importancia de las personas, de las personas que trabajan en la Radiotelevisión de Andalucía, sean trabajadores o sean directivos o sean jefes intermedios, de las personas que componen los distintos órganos a los que da cuenta la RTVA, entre ellos esta comisión de control del Parlamento, porque vamos a necesitar la ayuda de todos ustedes y de todos los trabajadores. Y fíjese si hasta tal punto es así que ya hemos procedido a informar a la Comisión Permanente del Comité Intercentros de la Radiotelevisión de Andalucía para que la representación legal de los trabajadores de nuestra empresa pueda ejercer los derechos de información y consulta que contempla el Estatuto de los Trabajadores.

Hemos partido de un análisis realista y somos conscientes de los obstáculos que tenemos. Pero, insisto, creemos que son superables y la dirección, los representantes sindicales, los trabajadores y las trabajadoras y el resto de los órganos que tienen que ver con la RTVA, consejo de administración, etcétera, colaborando. Y desde aquí espero, naturalmente, su colaboración, porque esta es una transformación imprescindible e importante porque, de que sea un éxito esta transformación, estoy convencido que dependerá el futuro de la agencia pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

Quiero por último insistir en que la nueva estructura que se pudiera configurar, en ningún caso, lo he dicho muchas veces aquí cuando hemos hablado de transformaciones en Canal Sur y hoy lo quiero repetir, en ningún caso conllevaría la pérdida de puestos de trabajo ni de derechos de los trabajadores, sino la consecución de unas mayores metas de desarrollo personal y profesional para todos y todas y también para toda nuestra organización.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—No, solamente una puntualización. Nosotros, desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues queremos animar a los trabajadores de la RTVA, como usted ha dicho también, para que se impliquen en esta transformación digital, y estoy segura y convencida de que así lo va a ser.

Gracias.

10-18/APC-000577. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre primera oleada del Estudio General de Medios (EGM) de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia. Esta es a fin de informar sobre la primera oleada del Estudio General de Medios de 2018. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En esta primera oleada del Estudio General de Medios de 2018, podemos decir que nuestro grupo de radio ha tenido un crecimiento importante, puesto que hemos conseguido 109.000 nuevos oyentes, lo que significa casi un 48% más de oyentes que teníamos en el anterior periodo y 48.000 oyentes más que en el mismo periodo del año anterior.

Es la nuestra la cadena que más crece en Andalucía en esta oleada del EGM, y el conjunto de emisoras que conforman la Radiotelevisión, la radio pública de Andalucía, ha comenzado el año con una audiencia total de 665.000 oyentes de lunes a viernes. Estas son las cifras más importantes, ¿no?

Si nos fijamos en cada una de las señales, Canal Sur Radio alcanza los 337.000 oyentes y una cuota de mercado del 13,5%, de lunes a viernes.

Por programas, la *Hora de Andalucía*, el informativo matinal, incrementa sus resultados casi en un 23% y arroja un total de 173.000 seguidores.

El magacín de la mañana, *Aquí estamos*, incrementa su audiencia en 23.000 oyentes y logra un total de 123.000, una cuota entre las cadenas generalistas del 17,2%.

Y también presentan un dato importante de audiencia las ediciones locales de *La jugada*, a las tres de la tarde, con 51.000 oyentes y la mayor cuota de todos los programas de Canal Sur Radio, con un 21,8% del consumo de radio generalista a esa hora.

El público anota también un incremento de un 31% de su audiencia.

Hora sur mediodía logra en esta primera oleada 16.000 oyentes.

La segunda edición de *Hora sur*, 21.000.

El programa deportivo *El pelotazo* reúne 51.000.

Es la vida, el programa cultural de la noche, alcanza la audiencia de 34.000 oyentes.

Y, en la programación del fin de semana, destaca el programa deportivo *La gran jugada*, que en su edición de tarde consigue 61.000 oyentes y amplía su registro en un 48,8% sobre la hora anterior.

La calle de Enmedio, el magacín de fin de semana, destaca una vez más en la mañana del sábado y el domingo, con 32.000 oyentes. Pero además de los datos registrados por el EGM, hay que contemplar ya las otras formas de consumo radiofónico, como las descargas realizadas desde nuestra radio a la carta, a través de la web o de las aplicaciones. Y ahí destacan las de *El llamador*, con más de 853.000 descargas; *La noche más hermosa*, con 276.000; *El público*, que sube a 143.000, y *La jugada*, junto a *Aquí estamos*, que sobrepasan los 113.000 y los 100.000 respectivamente.

En cuanto a Canal Fiesta Radio, arranca el año con una audiencia de 297.000 oyentes y un share del 11,6%. Y *Fórmula fiesta*, uno de sus programas emblemáticos, comienza con una audiencia de 153.000 oyentes; *Anda, levanta*, 108.000, y las mañanas de los fines de semana continúan aportando grandes registros a nuestra emisora musical. Así, el programa *Cuenta atrás* logra ser el programa con mayor audiencia de la cadena, con 221.000 oyentes, y la edición matinal de *Fórmula fiesta* convoca a 99.000.

Sobre Radio Andalucía Información, RAI, hay que decir que comienza con una audiencia de 22.200 oyentes y una cuota de mercado entre las cadenas temáticas informativas del 14%. Y Flamenco Radio, emisora de referencia musical mundial en la difusión de este género musical, el flamenco, alcanza solo en Andalucía, en la primera ola, de lunes a viernes, 9.000 oyentes.

Les quiero decir también, por último, que también este EGM contempla un estudio sobre el consumo de televisión, diferente al que hace a diario la empresa Kantar Media, basado en entrevistas, y que en Andalucía, descontado el grupo Mediaset, que quedó fuera de este análisis por voluntad propia, seríamos, según este estudio, la cadena con más audiencia de televisión, con un 16,4%, superando en tres décimas a Antena 3 y el 4,1 puntos a Televisión Española, y en casi 12 puntos a La Sexta.

Estas son las magnitudes más importantes que arroja esta oleada de Estudio General de Medios.
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Si me permite una broma, señor Durán, ya intuíamos que los datos iban a ser positivos, porque esta vez solamente habla el Grupo Socialista. Las veces que hemos hablado de estos temas, la última vez, el 27 febrero 2017, fue el grupo Podemos; el 27 septiembre de 2016, que fue la última vez, aquí hablo..., bueno, absolutamente todos los grupos, con un panorama catastrofista de la situación, una valoración muy sesgada y muy concreta de un tema puntual, y además, de una parte, precisamente, no del canal en su conjunto ni de la radio en su conjunto, sino única y exclusivamente dirigido a Canal Sur Radio, donde se ponía el foco, porque el resto de emisoras, pues tenían unos datos positivos; se puso el foco únicamente donde el dato no era tan positivo. Afortunadamente, esos datos de aquel momento puntual, que tenían una evaluación compleja...

Usted mismo hizo una evaluación de la situación en la que se encontraban en aquel momento las radios y los medios, motivado por varios motivos, o al menos usted así lo entendía. Bueno, pues parece que, efectivamente, parte de razón llevaba usted en su análisis; parte de razón llevaba, porque, efectivamente, lo definió como un momento puntual, de una situación..., de una polarización de la audiencia, con nuevos competidores, con los cambios en la parrilla... Realmente, a usted que le gustan los símiles deportivos, en aquel momento usted pidió algo de tiempo para terminar de preparar el equipo y de terminar de montar la estructura. Y parece que ese tiempo ha llegado a buen puerto, ha llegado a buen fin, y está habiendo unos datos relativamente razonables... Por decirlo de alguna manera, vamos progresando adecuadamente y en la dirección adecuada.

Por parte de la televisión, de la que sí hablamos más normalmente, es verdad que los datos que usted nos facilita hoy están siendo especialmente interesantes. Nos compara con Antena 3, con Televisión Española y con La Sexta. Hombre, realmente una cadena autonómica que puede hablar de tú a tú con emisoras privadas, con cadenas privadas como Antena 3 y con La Sexta, y que las supera, cuando además, no tiene absolutamente nada que ver ni la financiación ni el presupuesto... Bueno, es un poco David contra Goliat, ¿no? Pero parece que aquí..., bueno, David consigue mejorar.

De Televisión Española casi mejor no hablar, porque, desde luego, Televisión Española no está en sus mejores momentos. Y desde luego, no está en los mejores momentos de credibilidad, y lo que estamos viendo en Televisión Española está siendo realmente triste, para cualquier ciudadano o ciudadana que paga sus impuestos, y que ve que cada viernes esos trabajadores pues llevan a negro su propia vestimenta, para sufrir..., porque sufren en sus propias carnes el pesar de ver una televisión parcial, sectaria, con intereses políticos día sí y día también, donde la programación y la desconexión de Andalucía lo notamos muchísimo, porque realmente se nota el sesgo de unas comunidades y otras. Por lo tanto..., bueno Televisión Española, la verdad es que lamentamos profundamente esos malos momentos, y espero que el Partido Popular reflexione sobre el uso que hace a una televisión pública tan importante y que siempre ha sido..., y ha sido en muchos momentos, además, de la historia, pionera en muchas ocasiones.

Por otra parte sí me gustaría..., no ha dado usted la información, no sé si la tiene, la comparación de cómo vamos en cuanto a televisiones respecto al resto de comunidades autónomas. Creo que íbamos bastante bien, salvo Cataluña, que, obviamente, por la situación catalana, creo que no es comparable en estos momentos, porque el consumo de televisión en Cataluña es lógico que en el día a día de lo que está ocurriendo en Cataluña pues es lógico que despierte. Pero creo recordar que los últimos datos que pude consultar, Canal Sur se situaba, salvo con esta excepción de Cataluña por el momento que estamos, realmente puntera respecto de las televisiones de otras comunidades autónomas.

Realmente, estos datos y este análisis que hace usted hoy aquí vienen a avalar ese tiempo que nos pedía, ese tiempo para poder hacer las cosas sin prisa, pero sin pausa, con tranquilidad, con sosiego, dejando a los profesionales trabajar, y dejando también a cada uno hacer lo que sabe hacer. Desde luego, el Grupo Socialista se lo hemos dicho muchas veces: ninguno de los parlamentarios que estamos aquí somos expertos en medios de comunicación, ni tenemos por qué serlo; tampoco somos quienes tenemos que decidir cómo va el canal y cómo va Canal Sur, lo deciden entre otros los ciudadanos y las ciudadanas; pero sí podemos decir que el análisis que hacemos del servicio público, que creo que ahí es donde realmente tenemos que poner la lupa, al menos desde el punto de vista político, creo que eso es lo que realmente tenemos que evaluar, y no

tanto el *share*, y no tanto..., sino que dónde está el servicio público de Canal Sur en este momento, podemos darle una muy buena nota en servicio público. Es algo que nos preocupa muchísimo más —si me permite—, al Grupo Socialista le preocupa mucho más que este Estudio General de Medios. Si subimos, somos competitivos y hacemos las cosas bien, pues muchísimo mejor.

Así que por nuestra parte nada más. Que sigan ustedes teniendo en manos de los profesionales, de los que entienden, los hombres y mujeres que saben llevar un medio público, cambiante porque estamos en un momento especialmente difícil, cambiante, donde el consumo de medios de comunicación ha cambiado, donde estamos en ofertas totalmente diferentes, donde estamos compitiendo con formas y consumos totalmente distintos; por lo tanto, tienen que estar al día y perfectamente innovando con esos nuevos hábitos... Bueno, pues, simplemente vamos a hacer lo que ya le he dicho muchas veces que va a seguir haciendo el Grupo Socialista: no estorbar para que ustedes, los profesionales, sigan haciendo bien lo que saben hacer.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues, segundo turno para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Muchas gracias, señora Pérez.

Debo confesarle que yo también me sorprendí cuando vi en el orden del día una comparecencia sobre el Estudio General de Medios de la radio solo solicitada por un grupo parlamentario. Sobre todo, teniendo en cuenta que, en efecto, como usted ha señalado, en la anterior oleada del Estudio General de Medios tuvimos un debate bastante intenso sobre la situación de la radio, en el caso concreto de Canal Sur Radio, de la emisora generalista, ¿no? Le voy a decir más todavía, recuerdo incluso que se me llegó a acusar, en algún momento, en esta comisión de cargarme el servicio público de la radio por retransmitir los Carnavales de Cádiz por la radio generalista, esa que hoy ha ganado 109.000 oyentes. Lo digo para que, en fin, quede constancia de que yo también me he quedado sorprendido con esto.

Pero, en fin, en la anterior oleada del EGM había claramente un elemento disuasorio, que fue la situación que durante el periodo de las encuestas se produjo en Cataluña, fue el último cuatrimestre del año pasado. Pilló todo el follón de Cataluña del 1 de octubre, el no referéndum o como se le quiera llamar, la posterior declaración de independencia o como se le quiera llamar, etcétera.

Claro, había angustia en la población, yo creo que ahora hay interés, y mucho interés, pero en aquella época yo creo que había angustia en la población, y la población estaba muy deseosa y muy necesitada de una información muy puntual sobre la situación en Cataluña. Naturalmente, Canal Sur Radio no es referencia en eso. Son referencias las cadenas nacionales que tienen muchos más medios que nosotros e implantación en Cataluña. Nosotros no tenemos ninguna implantación en Cataluña. Y yo creo que este ha sido uno de los elementos que ha jugado en esta, digamos, recuperación.

Quiero decirle, en cualquier caso, que nosotros vamos a seguir intentando mejorar el producto casero. Creemos que todavía es posible mejorarlo. Y estamos ahora estudiando la programación de verano, que siempre es una programación más relajadita porque hay mucho menos consumo en la radio, y todas las cadenas grandes o pequeñas de radio de Andalucía y de España pues hacen una programación más livianita, más veraniega, más fresquita. Pero estamos trabajando también en una fuerte apuesta para la programación de otoño, en la que esperamos presentar novedades importantes para ustedes y para nuestros oyentes.

Así que en eso seguimos nosotros, erre que erre, en ese intento de hacer la mejor radio posible dentro de nuestras posibilidades, que sea, por una parte, una radio competitiva, y por lo tanto útil, por que los andaluces nos oigan, y, por otra parte, que sea una radio que tenga, que contenga un gran porcentaje de servicio público, porque para eso somos una radio pública y no una radio privada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión.

10-18/POC-000771. Pregunta oral relativa a emisora Radio Andalucía Información en Málaga

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo..., que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera de ellas es..., no veo al diputado que tenía que formularla, porque es la relativa vida saludable y alimentación equilibrada...

[Intervención no registrada.]

Pasamos al final.

Pasaríamos, bueno, la siguiente... Informarles también que la que había propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha sido retirada por su portavoz, la señora Albás.

Con lo que pasaríamos a la tercera, que es la relativa a la emisora Radio Andalucía Información en Málaga. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y la formula su diputado, el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Buenos días, señor subdirector general.

La RAI pretende ser el canal de información por excelencia de la Radiotelevisión andaluza. Es la parte donde más se desarrollan los contenidos informativos, donde los profesionales cumplen, quizás, con la parte más fundamental del servicio público, que es la información pura y dura.

Por eso, no se entiende que demarcaciones de tal calibre como la demarcación de Málaga, de toda la provincia de Málaga, esté actualmente sin servicio. El pasado 26 de febrero la frecuencia que estaba usando RAI en Málaga, concretamente la que aparece en la página web de la empresa, desde Mijas, la 94.9, dejó de emitir la señal sin que se avisase, solo se avisó a algunos de los trabajadores de la demarcación. No hubo un comunicado previo a la representación de trabajadores y trabajadoras. No hubo un aviso organizativo. De hecho no hubo ni siquiera un «disculpen las molestias» para avisar a los ciudadanos de que ese servicio público se quedaba suspendido.

No se lo digo yo, se lo dicen los representantes del comité de empresa, con esa falta de respeto a la plantilla y a la ciudadanía de Málaga. Y se lo dice —reitero— el comité de empresa, no yo, decían: «la dirección vuelve a tratar como ciudadanos de segunda a los ciudadanos de Málaga, como ya hizo con los Carnavales, como ya hizo con la Semana Santa, o como hizo con el Festival de cine».

Hoy solo se puede escuchar por TDT y por Internet, y se da la paradoja de que los profesionales siguen emitiendo, haciendo sus boletines, incluso sus directos, sin que esa emisión se pueda escuchar en ningún receptor de radio. Creo que es muy reprochable esta situación, pero con todo, lo peor no es el problema que haya sucedido, que yo creo que ahora podrá usted explicarnos, lo peor es que el día 25..., perdón, el 27 de abril el comité de empresa pide explicaciones a la empresa por un escrito presentado por registro de entrada, y a fecha de hoy seguimos sin tener..., o siguen sin tener ningún tipo de explicación.

Yo espero que usted nos dé ahora explicaciones y nos diga por qué ha sucedido esto y cuándo va a dejar de suceder, porque los ciudadanos de Málaga merecen poder escuchar y disfrutar de su servicio público en su totalidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señor Romero, permítame que le saque de alguno de los errores que acaba de..., en los que acaba de incurrir al plantear esta pregunta.

En primer lugar, las explicaciones sobre este asunto se dieron en la última reunión trimestral con el comité intercentros, celebrada, si mal no recuerdo, la pasada semana. Por lo tanto, la representación de los trabajadores tiene constancia de lo que ha ocurrido en torno a Radio Andalucía Información en Málaga.

En segundo lugar, ha dicho usted que no se oye RAI en toda la provincia de Málaga, lo cual es absolutamente incierto, solamente ha habido que apagar un poste, ahora explicaré por qué hemos tenido que apagar ese poste para que vean ustedes que, lógicamente, no es ningún capricho de la dirección, ni de nadie, apagar una emisora de radio.

En la provincia de Málaga hay cinco postes emisores, y cuatro de ellos siguen funcionando. Por lo tanto, no es válida tampoco la afirmación que usted hace, y que hace el comité de empresa de Málaga, que parece como que si a los trabajadores de Málaga les estamos obligando a hacer una información que no se oye en la provincia de Málaga. Esto también es falso. Se oye en toda la provincia de Málaga, excepto en la zona que cubría la frecuencia que hemos tenido que apagar. Por lo tanto, todas estas afirmaciones quedan inmediatamente desmentidas.

Y, luego, no sé qué tiene que ver la Semana Santa y el Festival de cine con esto que estamos hablando, porque la Semana Santa y el Festival de cine se han cubierto en nuestra radio generalista, como siempre se hace por parte de los profesionales, con una gran profesionalidad y con una gran amplitud.

Dicho esto, paso a señalarle que todos los trámites que en España se realizan en relación con la frecuencia de radio pasan por un proceso de coordinación internacional, un proceso de coordinación internacional que normalmente se desarrolla en paralelo al proceso español, pero cuyo trámite involucra a veces a países vecinos, y su tiempo de procesado es muy variable.

Mire, a nosotros nos afecta en las zonas próximas a Portugal, Marruecos y Argelia. Y, para que vea usted que esto no es una cosa excepcional, ya hemos tenido que realizar cambios en las características de emisión en Marbella y en Pechina, en la provincia de Almería, en concreto en las frecuencias en Sierra Luna y en Pe-

china, y llegar a parar emisiones en Dálías, porque los cambios que nos indicaban eran de tal magnitud, que no se podía continuar emitiendo ni siquiera provisionalmente.

Así que la cuestión que me plantea en relación con RAI en Málaga lo que se ha producido es una denuncia por parte de Marruecos, porque la frecuencia 94.9, desde donde emitíamos en la zona de Málaga, estaba provocando una interferencia en una emisora marroquí. Lo que ocurre es que la decisión ministerial, la decisión del ministerio ha sido la del apagado inmediato de nuestra emisión desde ese punto, orden que ejecutamos de forma inmediata, como no puede ser de otra manera, cuando el ministerio nos obliga a apagar una frecuencia porque está interfiriendo en una frecuencia de Marruecos, pues hay que apagar la emisora inmediatamente, en eso creo que estaremos de acuerdo.

Pero no solo eso, sino que inmediatamente que se produjo este hecho, nuestro equipo de dirección empezó a trabajar para obtener alguna manera de resolver el asunto. Pues bien, tras los contactos mantenidos con el ministerio, en concreto con la Dirección General de Planificación Radioeléctrica, hemos obtenido autorización para el reinicio de las emisoras de RAI dentro del centro emisor de Mijas con las siguientes limitaciones: emisión orientada al noroeste con potencia a 30 kilovatios, que cubrirá en todo momento a la capital malagueña y probablemente gran parte de Torremolinos, Benalmádena. Y, por tanto, recuperamos en población la mayoría de la población que se ha perdido con este apagado impuesto por el ministerio.

En estos momentos ya se está trabajando para modificar el sistema de antenas y se espera que en un plazo no superior a 15 días se reestablezca la emisión. Además de eso, el ministerio, a la mayor brevedad, nos asignará una nueva frecuencia y ubicación para un nuevo centro emisor, que cubrirá el sector sur, en el entorno de Fuengirola, que estimamos que pueda estar en un plazo no superior a tres meses, con lo cual recuperaríamos toda la población. Por tanto, todo ha sido, señor Romero, un problema de autorizaciones e interferencias con señales de otros países, pero RAI ha seguido emitiendo para el resto de los cuatro postes de emisores de la provincia de Málaga y, por supuesto, para el resto Andalucía.

Y esta es la información que puedo facilitarle respecto de sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias.

Simplemente, decirle que el desprecio que señala el comité de empresa tiene que ver con el tratamiento que se ha dado a este problema porque, si usted dio explicaciones la semana pasada, tardó dos meses en dar esas explicaciones.

Y, en segundo lugar, decirle que efectivamente hay zonas de Málaga donde se escucha la radio pero resulta que el 90% de la población de la provincia de Málaga no escucha la radio, con lo cual, yo creo que el problema existía.

Muchas gracias, en cualquier caso, por sus explicaciones.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, entre el 25 de abril de 2018 que se produce este escrito del cen..., hombre, 25 de abril de 2018 y llega a la Dirección General el 26 de abril de 2018 y, la semana pasada, no hay dos meses pero, mire, si a usted..., veo que está muy preocupado por la información que tienen o no los trabajadores. Yo, para mí, que los trabajadores son muy importantes y a los representantes trabajadores se les ha informado, no puede ser nuestra prioridad, tiene que ser solucionar los problemas.

Y me ha preguntado usted antes, me ha dicho antes, «como dice el comité de empresa», que por qué no se ha informado a los usuarios. Porque tuvimos que apagar inmediatamente la emisión, por eso no se ha informado a los usuarios, porque tuvieron que apagar inmediatamente la emisión.

Y, por supuesto, en fin, después de esta gestión que usted ve que se ha hecho, en fin, no quiero calificar lo que dice el comité intercentros respecto a la dirección, porque no es el lugar, pero tiene tela, ¿eh?, tiene tela.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

10-18/POC-000825. Pregunta oral relativa a incidencias en los informativos locales de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a incidencias en los informativos locales de Canal Sur Televisión, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Durán, ¿qué piensan hacer para garantizar la emisión de los informativos locales en desconexión, sin problemas, en el periodo transitorio que dure la aplicación del *leasing* previsto por ustedes?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, no sé si ha cambiado usted la pregunta porque, en el original de la misma, se hablaba de varias incidencias en el mes de marzo y abril, quedando sin emisión —decía el preámbulo de la pregunta—, en fin, que lo voy a leer porque, claro, yo he preparado una respuesta a lo que usted me había preguntado, y ahora me ha cambiado la pregunta.

Los informativos locales de Canal Sur Televisión en desconexión sufrieron durante los meses de marzo y abril de 2018 varias incidencias, quedando sin emisión debido al parecer a caídas del sistema de gestión de noticias. Se ha informado de la contratación de un nuevo sistema a través de *leasing* que no estaría disponible como muy pronto hasta diez meses después de su licitación. Pues bien, lo primero que tengo que hacer es una observación porque en la exposición de la pregunta se habla de incidencias en la emisión, en plural, y la verdad es que, por más que he revisado todos los partes de incidencias en los meses de marzo y abril, y mi equipo los ha revisado, y les hemos preguntado a todos los delegados y delegadas, directores territoriales, lo único que hemos encontrado ha sido un caso. Si usted dispone de alguno más, le ruego que me lo facilite para investigarlo y traerle, a continuación, la información correspondiente, ¿no?

Pero, además, mire, la única incidencia que ha afectado a la emisión de un informativo provincial se produjo el pasado 19 de abril en el centro territorial de Huelva, y esa incidencia fue ocasionada por una conexión electrónica que estaba en mal estado y que, una vez detectada, fue reparada sin que hasta la fecha haya vuelto a repetirse. Por lo tanto, esta incidencia, que efectivamente produjo la no emisión de un informativo te-

rritorial, no tiene ninguna relación con el sistema de gestión de noticias y, por lo tanto, con la renovación tecnológica de la que hemos hablado antes, ¿no?

Dado el nivel de obsolescencia tecnológica de nuestras infraestructuras —como hemos dicho antes—, motivado por la escasez de recursos económicos que usted conoce también, el número de incidencia generadas por averías le reconozco que se ha incrementado, pero esto no significa que esté en peligro la emisión. En este sentido, todos somos conscientes de la obsolescencia de algunos equipos, y lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer es intensificar las revisiones en las áreas y equipos que consideramos con más riesgo, y, por esto mismo, los profesionales destinados a áreas de mantenimiento y administración de sistemas realizan los mayores esfuerzos para garantizar el mejor nivel de operatividad posible. Esto es lo que está en nuestras manos y esto es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Señor Durán, la exposición de motivos es la que usted ha leído y la pregunta es la que venía debajo de la exposición de motivos, prácticamente no ha cambiado nada de la formulación.

Bueno, a nosotros lo que nos llega desde los trabajadores de Huelva, en concreto, es que han sido varias las incidencias, no tengo aquí el dato exacto de en qué días pero se lo puedo preguntar, y no tengo ningún inconveniente en facilitarlos cuando nos lo digan.

Lo que sí quería comunicarle, bueno, es que este es un tema que tiene que ver con lo que se ha hablado ya en las dos primeras comparencias, ¿no? Los informativos locales, pues, han sufrido estas incidencias y, en función de una obsolescencia que usted ha vuelto a reconocer aquí, ahora mismo, al responderme a la pregunta y que, en definitiva, lo que demuestra con los propios datos que ha dado en la primera comparencia es que en varios de los apartados de inversión tecnológica hay reducciones respecto al año pasado, respecto a un presupuesto que ya era escaso, y prueba de ello es esa obsolescencia, ¿no?

En la segunda comparencia ha hecho referencia al proyecto de crear también una redacción multimedia, y a ese respecto afirmaba que sería necesaria una reestructuración del modo de trabajar de los profesionales de Canal Sur. Bueno, lo que nos llega una vez más, y no de un sindicato sino de varios, de distintos sindicatos, es que todo esto se lleva tratando en la empresa desde hace tres años, pero que hasta hace muy poco tiempo no se les ha comunicado a los trabajadores y trabajadoras qué es lo que se iba a hacer exactamente o qué propuesta había de adaptación o de reformas tecnológicas.

Ha hecho aquí una serie de anuncios, pero la realidad, más allá de estas incidencias concretas, es que los ordenadores que están usando a diario los trabajadores y trabajadoras de la RTVA son ordenadores viejos, lentos, que se cuelgan con frecuencia, a veces en plena elaboración de noticias, que los trabajadores llegan

a decir que hasta llegan a tardar veinte minutos en arrancar y en estar operativos. Y todavía por no hablar de profesionales que están trabajando con imágenes y sonido, a los que les faltan aplicaciones y extensiones de esas aplicaciones que hoy están al alcance de cualquiera.

Como señalábamos, además, en la exposición de motivos de nuestra pregunta, que usted ha recordado aquí, se están produciendo caídas de emisión que se deben a la caída del sistema de gestión de noticias. Por tanto, lo que le pedimos básicamente es que en este tema, como en el de la pregunta que vamos a hacer a continuación, pues no se limiten a informar o a consultar —como usted decía—, sino que negocien, que negocien con la representación de los trabajadores y trabajadoras, puesto que esos programas de adaptación tecnológica, a los que se refiere, pues, van a afectar a la valoración de los puestos de trabajo, y eso es algo que se tiene que negociar en la medida en que afecta a puntos importantes del convenio y, bueno, y en cuanto a los recursos con los que tienen que trabajar a diario, es evidente que les afecta y les perjudica, y muy seriamente, en su día a día y, por tanto, pues sería necesario que hubiera una actitud mucho más de apertura a la negociación con la representación del personal que la que ustedes están demostrando hasta ahora.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, dos cositas. Obviamente, es evidente que tenemos problemas tecnológicos, lo llevamos comentando toda la mañana, y yo tengo un presupuesto al que tengo que acogerme, y que es el que tengo que ejecutar y no me puedo salir de ese presupuesto. Entonces, si alguien tiene alguna solución que no sea salirme el presupuesto, que no sea lo que estamos intentando, por una parte intentar conseguir fondos de la Unión Europea y, por otra parte, un sistema *leasing* para el próximo servicio del..., el futuro servicio de producción digital de noticias, yo estaré encantado de que me lo digan.

En segundo lugar, en relación con si negociamos o no con los trabajadores y en qué momento, creo que es..., lo que sería reprochable es que hiciéramos cosas sin negociar con los trabajadores. No se ha hecho todavía ninguna, luego hemos negociado con los trabajadores —a mi juicio— en el tiempo adecuado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-18/POC-000826. Pregunta oral relativa a actividad de la Delegación para la Igualdad de Género de Canal Sur Radio y Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa a la actividad de la Delegación para la Igualdad de Género de Canal Sur Radio y Televisión, y la formula igualmente el señor De Manuel, que tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí.

Aquí es más fácil, no hay exposición de motivos. Así que, simplemente, saber qué actividades ha desarrollado, va a desarrollar en 2018 la recientemente creada Delegación de Igualdad de Género en Canal Sur Radio y Televisión.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias.

Pues, como creo que recordará, esta Delegación de Igualdad fue creada el pasado día 27 de febrero, a iniciativa de esta dirección, y como modo de visualizar y gestionar la apuesta definitiva de Canal Sur por la igualdad, como empresa y como medio de comunicación social. Y esta delegación —lo recuerdo, porque mi contestación se va a derivar de esta, digamos, exposición general— tiene la encomienda de impulsar, coordinar, garantizar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por la RTVA y por Canal Sur.

Así que, a partir de esta definición, como digo, en poco más de dos meses de funcionamiento, esta delegación ha realizado actividades en distintos ámbitos, a la vez que trabaja para diseñar la estrategia que haga estable las medidas que se implanten para lanzar hacia la igualdad y contra la violencia de género.

En primer lugar, esta es, por lo tanto, una de sus tareas fundamentales, en las que trabaja a partir de experiencias en otros medios, opiniones especializadas y el conocimiento y necesidades de la propia organización de la empresa.

En segundo lugar, la delegación ha coordinado ya la última reunión de la Comisión de Igualdad, puesto que una de sus competencias es la de impulsar la implantación y el desarrollo de los planes de igualdad. Por

cierto, que aprovecho para informarles que en esa reunión se acordó realizar nuevos planes de igualdad de Canal Sur, puesto que la realidad de nuestra empresa ha cambiado en relación con los planes vigentes, puesto que se ha producido, como saben, la fusión de nuestras dos empresas.

Los planes igualdad son una obligación y responsabilidad de la empresa, y de ahí que el impulso del trabajo en el seno de los mismos sea una de las acciones de la Delegación de Igualdad.

También realiza la Delegación de Igualdad, actuaciones de oficio, en lo que se refiere a contenidos, informando a los equipos responsables de los contenidos, y a la dirección de la empresa en general, de si se produce o se detecta algún uso inadecuado, desde la perspectiva de género, en contenidos o, por ejemplo, en rotulaciones, en *spot* publicitarios, etcétera, sobre los que Canal Sur tiene manuales propios, o adaptados los elaborados por organismos como el Consejo de Audiovisual de Andalucía.

También actuaciones de oficio, en lo que se refiere a la información, donde la delegación tiene competencias —y así lo hace— para pedir información a toda la organización para hacer diagnósticos, por ejemplo, sobre la visualización de mujeres expertas en los informativos o sobre el deseable aumento de mujeres en la información deportiva.

Y, por último, la relación institucional, ayuda a la promoción, iniciativas varias, etcétera, como la relación con el Instituto Andaluz de la Mujer o el Consejo de Audiovisual y la Delegación de Igualdad serán muy estrechas, ya que comparten objetivos. Y, en este sentido, la delegación ya ha organizado unas jornadas de formación por la igualdad en la comunicación audiovisual.

Por último, la Delegación de Igualdad será la encargada de un informe anual sobre estas medidas, tras la información pautada a lo largo de todo el año; información pautada que permitirá ir consolidando los avances y detectar desajustes, si los hubiera. En fin, estos y cuantas cuestiones se puedan considerar necesarias o interesantes para apoyar la igualdad, tanto desde el punto de vista interno como desde el punto de vista de la producción de contenidos que realizamos.

Esta es la información que le puedo facilitar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, señor De Manuel, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Si el problema es que, como ya hemos comentado otras veces, en relación con este tema se crea una nueva figura cuando había una Comisión de Igualdad, que ha estado durante un año sin reunirse, hasta el 8 de mayo pasado no se había vuelto a reunir.

Una nueva figura, cuando tenían tres planes de igualdad que ahora dicen que van a fusionar en uno, cuando en realidad la radio, la televisión siguen funcionando como empresas separadas todavía, a día de hoy, o

cuando, bueno, al preguntar por la Delegación para la Igualdad de Género, en esa comisión que se reunió el día 10 de mayo, hay que recordar aquí que al frente de esa delegación han puesto ustedes a la señora Inés Alba, que había abandonado su cargo anterior —directora operativa de televisión y radio—, por razones de salud. Yo le deseo la mejor salud a cualquier persona, y no tengo absolutamente nada en contra de esta persona, pero sí me pregunto: si a una persona no le da la salud para afrontar un cargo como el de directora operativa de televisión y radio, ¿sí le da para ocuparse de algo tan importante como la igualdad de género? ¿No significa esto que no se está dando la importancia necesaria a un tema tan grave y tan importante como la igualdad de género, no?

Bueno, en esa reunión se dijo, por cierto, que la señora Inés Alba iba a ser una trabajadora más, y que no tenía cargo ejecutivo. Me gustaría que me confirmara si es así, porque de ser así, no sé cómo se puede implementar políticas de igualdad sin tener un cargo ejecutivo para implementarlas. Puede ser que la información sea errónea, pero usted me lo podrá aclarar.

Y, bueno, también que su trabajo va a consistir en poner marcha —usted lo ha dicho aquí ahora—, nuevos planes de igualdad. ¿Pero qué pasa con los que teníamos en vigor, y que no se están..., que no se han acabado de cumplir, que no se han acabado desarrollar?

En definitiva, pues, las dudas razonables que surgen es si esta nueva figura va a venir a apoyar, va a venir a contribuir a mejorar las políticas de igualdad o si no va a ser un nuevo intento de torpedear una comisión, como la Comisión de Igualdad, que se creó para ese efecto.

¿Y por qué? Bueno, en la comisión anterior preguntamos, porque había habido informaciones muy contradictorias sobre si iba a ser una delegación, un observatorio. En fin, un observatorio creo que no sería mala idea y que en una televisión que para mí, desde luego, no es no es modelo de muchas cosas, como Televisión Española, sí se ha puesto en marcha un observatorio de igualdad, que a lo mejor pues también sería buena idea que se pusiera aquí para detectar lo que está ocurriendo, ¿no?, para detectar lo que está ocurriendo con posibles contenidos machistas, que no son solamente —y en esto hay mucha teoría y mucho avanzado, ¿no?—, no son solamente las manifestaciones más llamativas; están lo que se llaman los micromachismos, que a veces son más difíciles de detectar, pero que sean igualmente perniciosos.

Y, bueno, le voy a poner un ejemplo muy sencillo de un programa como *Menuda noche*, donde dos niñas adolescentes cantaban una canción que venía a decir, decía literalmente «cuanto más duele, más te quiero».

Bueno, usted hablaba de supervisar los contenidos; un observatorio creo que ayudaría, pero canciones como estas pues la verdad es que nos producen mucho dolor, precisamente, en un día como hoy, donde ayer tuvimos que lamentar la confirmación de otro asesinato machista, en este caso concreto, en mi provincia, de Granada.

Lo de asociar el dolor con el amor, pues es algo..., es una visión del amor que muchas veces acaba conduciendo a la violencia. Y nos parece que en este tema hay que ser extremadamente cuidadosos, y que por eso le pedíamos, en la comisión anterior, que al frente de una delegación como esta se pusiera, no a alguien que tenga premios de hace muchos años por su labor como mujer profesional, sino —que me parece muy respetable y muy encomiable que se le den esos premios—, sino alguien con formación —no es lo mismo premios que formación—, formación en género. Como digo, hay mucho estudiado, mucho desarrollado, mucho desarrollo teórico, y nos parece que es lo mínimo que requiere una responsabilidad como esta.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Señor De Manuel, a ver, mucho me hubiera gustado que algunos representantes de los trabajadores hubieran tenido tanto interés en los planes igualdad como usted está demostrando aquí. ¿Sabe usted por qué? Porque los planes actuales de igualdad se han puesto en marcha gracias única y exclusivamente al empeño de la dirección, porque, después de mucho tiempo de no negociar por la negativa de los representantes de los trabajadores, la dirección —y entendiéndolo que esta es obligación— puso en pie los planes de igualdad que en estos momentos tiene Canal Sur, mejores o peores, pero tenemos planes de igualdad; mejores o peores, pero tenemos planes de igualdad.

Mire, ha dicho usted una cantidad de cosas que demuestran un desconocimiento absoluto de la empresa en la que trabajamos, o una mala información absoluta, que le traslada usted sabrá quién, pero una mala información absoluta.

Pregunte usted por qué no se ha reunido la Comisión de Igualdad en tanto tiempo. Pregúnteles usted por qué, cuando fuimos a entrar en un periodo preelectoral, nos recomendaron, o nos pidieron, que no hubiera más reuniones con los sindicatos hasta que no terminara el periodo electoral. Pregunte usted por qué no se ha reunido la Comisión de Igualdad.

Mire, es la segunda vez que me habla usted de la formación y de los premios de la delegada.

Yo no sé lo que usted considera la formación, pero toda una vida de periodista en la radio privada y en la radio y la televisión pública dedicada y formándose en el ámbito de la igualdad de la mujer, me parece que es una formación más que razonable. Y me juego aquí con quien quiera que es muy difícil que encontráramos a alguien con un mejor perfil que la señora Alba para conducir la delegación de Igualdad. Y me parece un poquito..., en fin, no lo voy a calificar, pero esta cosa que tiene usted con la salud... No juzgue a usted a las personas por la salud que tienen, júzguenlas por lo que hacen, por si hacen bien su trabajo o no hacen bien su trabajo, yo creo que eso es lo más razonable. Yo no soy nadie para decirle si no tenía salud para un puesto directivo y si tiene salud para esta... Yo no soy nadie. Yo se lo he propuesto, y ella lo ha aceptado, y sus médicos le han dicho que tire hacia adelante con esta responsabilidad. Pero deje usted de hablar de la salud de esta persona, por favor, porque es una trabajadora y una persona como otra cualquiera. Por cierto, una trabajadora. Ha dicho usted aquí que no es un cargo ejecutivo, lo que no es un cargo directivo, pero es una persona que tiene un encargo de la dirección para ponerse al frente de esta delegación de Igualdad que se acaba de crear.

En definitiva, yo creo que a usted no le gusta esto desde el primer minuto, por las razones que todos sabemos, y que no hace falta poner encima de la mesa.

Pero, mire usted, hay muy pocas empresas en este país, y muy pocas empresas de comunicación que tengan una delegación de Igualdad, muy poquitas, y entre ellas está Canal Sur. Y yo estoy orgulloso de haber

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

X LEGISLATURA

15 de mayo de 2018

podido crear esta delegación de Igualdad, y de seguir trabajando, desde la dirección, porque este tema nos lo creemos a pie juntillas. Y trabajamos toda la dirección, codo a codo, y con muchos trabajadores —yo diría que todos— para sacar adelante una empresa cada día con mayores índices de igualdad, y en esto estamos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-18/POC-000834. Pregunta oral relativa a datos de audiencia de los contenidos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en la web

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a datos de audiencia de los contenidos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en la web. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula su diputado, el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Durán, Internet ha supuesto una revolución para la sociedad y, sin duda alguna, para los canales de comunicación. La tecnología avanza y avanza también en los medios de comunicación y en su evolución, ya que la forma de ver u oír tanto radio como televisión ha cambiado. Y tenemos que saber que al público de hoy le surgen otras muchas necesidades y gustos que, prácticamente, no tienen nada que ver con lo que solicitaban hace unos años. Y es que los usuarios, por medio de aplicaciones o Internet, ven lo que quieren, cuando quieren y cómo quieren.

Además, es inevitable pensar que cuando hablamos de futuro de la televisión como medio de comunicación no podemos dejar de pasar que ese futuro pase por las nuevas tecnologías, ya que cada vez se usan más los distintos dispositivos como *smartphones*, *tablets* o *smart TV*, seguramente por su evolución, con pantallas más grandes, mayor calidad, mayor nitidez, que permiten, en estos aparatos, un visionado óptimo, aparte de que cada vez existen más aplicaciones, y aplicaciones más avanzadas, que permiten un consumo de contenido más ágil y preciso.

La Radiotelevisión andaluza no debe ser ajena a esta nueva forma de consumir contenido audiovisual y debe seguir trabajando en ofrecer mejores herramientas y aplicaciones para dar opciones más atractivas, y que nuestros programas, nuestro contenido audiovisual, llegue a todos los rincones. En definitiva, que la imagen de Andalucía sea vista por millones de personas, y eso repercuta en datos de audiencia que, lógicamente, hoy en día son muy diferentes y diversos debido a la red.

Por eso, señor Durán, hoy me gustaría preguntarle: ¿qué valoración tiene sobre los datos de seguimiento de audiencia de los contenidos de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión en la web?

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues yo diría que son importantísimos, teniendo en cuenta que demuestran estos datos que la RTVE sigue siendo un vehículo absolutamente eficaz y mayoritario para transmitir la imagen de Andalucía por todos los rincones del mundo.

Hay algunos datos que demuestran que tenemos una audiencia satisfactoria en este sentido, estable, con tendencia al alza, en un proyecto en el que, como usted ha solicitado, no paramos de trabajar en todo momento para mejorarlo. Y en las próximas semanas tendremos alguna noticia, también, en relación con este asunto, ¿verdad?

Desde el 1 de mayo hasta el 8 de enero —digo algunas cifras, tampoco muchas, para no cansarles—..., pero se han visto 13.600.000 páginas —hablo en números redondos—, y hemos tenido 2.300.000 usuarios. Y, por tanto, el tanto por ciento de tráfico móvil ha sido del 69,42.

Llama especialmente la atención lo que ocurrió el Viernes Santo en la retransmisión de la *madrugá*, donde tuvimos 303.000 páginas vistas, superando los datos, claramente, de la Semana Santa del año 2017. Por ejemplo, el Domingo de Ramos se generaron 250.000 visitas, pues 35.000 más que la del año anterior; o, como digo, el Viernes Santo, 303.000, frente a las 284.000 del año 2017.

Hay un gran consumo de la radio en directo, también de algunos programas como *Cómetelo* y *Yo soy del sur*.

El reparto de los usuarios en la web por edad y sexo nos indica que son más mujeres que hombres —56,13 frente al 43,7—, y que supera el 25% la franja de 35 a 44 años, seguida de cerca por la de 25 a 34. Digo esto por aquello del tópico de que Canal Sur es una emisora para viejos. No parece que sean muy viejos los seguidores que tenemos, que tienen entre 25 y 34, entre 35 a 44 años. No parece. En fin, eso también admite interpretaciones.

La mayor parte de los usuarios nos ven desde dispositivos móviles, un 69,14%, y solo un 30,86% lo hace desde un ordenador. Nos parece que vamos al compás de la evolución del consumo de Internet. Y la tendencia que se va imponiendo es el usuario que busca Google y ve las páginas en su dispositivo móvil. Este mismo perfil, como digo, es el mayoritario en nuestra web.

Y le podía dar muchos datos, pero hay uno en el que especialmente superamos claramente los resultados del año anterior, y seguimos esta tendencia, que es en cuanto a YouTube.

En cuanto a YouTube, en estos primeros cuatro meses, se han visualizado 221,5 millones de vídeos, 221,5 millones, frente a los 185,5 millones del pasado año 2017. Creo que es una cifra que demuestra claramente el interés que despiertan los contenidos de la RTVA a través de Internet en todos los rincones del mundo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000836. Pregunta oral relativa a coberturas informativas especiales

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a coberturas informativas especiales. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y la formula su diputada, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy nos interesamos, señor Durán, por las coberturas informativas especiales que se han realizado o emitido en Canal Sur Televisión, desde la premisa de que la actualidad manda —sin llegar al morbo, que para eso están otras televisiones— y el deber de informar de la televisión pública o lo que es lo mismo, el derecho o el servicio público de la RTVA obliga a informar puntualmente al espectador.

Entendemos que hoy en día, con las redes sociales —que es un canal de comunicación rápido—, los hechos llegan a los hogares —a la mayoría de hogares— de inmediato, pero cuando hablamos de redes sociales personales, entendemos que la noticia puede llegar por lo que he oído, por lo que he escuchado o por lo que me han contado; pero es una información que carece de veracidad, porque no sabemos su procedencia y porque es una información totalmente subjetiva. Todos esperamos los informativos de Canal Sur para acreditar cuáles han sido los hechos, el desarrollo y el punto en el que se encuentra el suceso, desde el rigor, la veracidad de sus profesionales, de los profesionales de RTVA.

Desde la eficacia y la optimización de los recursos, Canal Sur cuenta con los centros territoriales que consolidan la solvencia y la solidez del servicio público de la RTVA, y posibilita tener acceso a cada hecho digno de información para el ciudadano o para el telespectador.

Por ello, señor Durán, le preguntamos: ¿qué coberturas informativas especiales se han realizado, en los últimos meses, en Canal Sur Televisión?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues podemos decir que, en 2018, hemos alcanzado un punto de grandes coberturas informativas en televisión.

En los cuatro primeros meses de 2018 se han realizado varias coberturas especiales a consecuencia de los temporales, temporales de frío, de nieve, de viento y de lluvia.

Ha habido otros temas que forman parte de nuestra agenda de manera destacada, como la cobertura del Día de Andalucía, el 28 de febrero; o la de Fitur, la Feria Internacional de Turismo; o el Festival de Cine de Málaga, que este año ha tenido una cobertura extraordinaria, como todos los años; el Gran Premio de motos de Jerez; la Semana Santa; la Romería de la Virgen de la Cabeza, y la que estamos dando a la Romería del Rocío, ¿verdad?

Igualmente, hemos dado un seguimiento amplio, detallado y riguroso de la vista oral del llamado procedimiento específico de los ERE, con ampliación de informativos y especiales tanto en Canal Sur como en Andalucía Televisión. Hemos prestado atención especial a la escalada de inseguridad en la comarca del Campo de Gibraltar, y durante los cuatro primeros meses también se ha realizado un seguimiento especial a la actualidad política en Cataluña. Para ello, hemos emitido especiales informativos con los intentos de celebración de los plenos de investidura, el procesamiento por rebelión, la fuga, la detención, etcétera.

Hicimos también varios programas especiales sobre el caso del niño Gabriel, con un importante despliegue de medios humanos y técnicos. Por cierto, sabe usted que el Consejo Audiovisual de Andalucía ha hecho un estudio sobre el seguimiento que los medios de comunicación han hecho sobre este asunto y no tiene nada que reprochar al seguimiento de Canal Sur Televisión y sí al de otras cadenas no públicas de televisión.

Y en lo más reciente, este último mes, me gustaría destacar también que ha habido importantes acontecimientos que también nos han movido a hacer programas especiales, como la sentencia de La Manada, como la escenificación del final de ETA, como el juicio de Lesbos contra los tres cooperantes andaluces. Y, además, hemos informado también, hemos hecho especiales con el debate de la situación política en Andalucía del pasado día 9 de mayo.

Y todo esto, con una televisión en la que no funciona nada, se caen las cámaras, los micrófonos no funcionan, los platós están que es una ruina, etcétera. Perdón por la licencia humorística que acabo de introducir en mi contestación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000837. Pregunta oral relativa a programación de la nueva temporada taurina

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a la programación de la nueva temporada taurina. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula su diputado, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Bien, señorías, en Andalucía, y creo que no exagero, existe un gran consenso, un amplio consenso de los sectores políticos, económicos y sociales en defensa de lo que significa la fiesta del toro, la fiesta taurina, en nuestra comunidad autónoma, y así se ha reiterado y se ha manifestado en muchas ocasiones, en iniciativas parlamentarias tanto en el Pleno como en las comisiones correspondientes. Y además se ha planteado siempre en todos estos sectores al margen de los debates entre partidarios o detractores de los toros, y alejados también de la polémica entre taurinos y antitaurinos.

Y yo creo que ha estado basado principalmente en hechos muy constatados, muy debatidos y muy hablados entre todos estos sectores, y muy evidentes, de que los toros reúnen unos valores, valores que se ponían, precisamente, en esa discusión, en esos manifiestos incluso aprobados en sus momentos correspondientes y en los debates..., tenían unos valores ecológicos, culturales y económicos, en todo su desarrollo, desde la cría en el campo, en las dehesas, hasta su toreo en la plaza de toros. Y tiene una gran lógica que exista ese gran consenso en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, porque, en primer lugar, el toro es un guardián importante de las miles de hectáreas de nuestras dehesas, donde desde que nacen hasta que los sacan de allí para las corridas de toros conviven y se desarrollan con el equilibrio y la armonía de nuestra flora y fauna.

La tauromaquia, la cría del toro también, tiene una larga tradición de siglos y de arraigo en nuestros pueblos y ciudades, donde..., yo creo que es una manifestación clara de lo que voy a decir, donde en la actualidad, en un número importante de ciudades de nuestra comunidad autónoma, se desarrollan escuelas taurinas donde participan, en su formación, más de nueve mil jóvenes andaluces. Y además la tauromaquia, históricamente, desde hace también siglos, tiene una larga vinculación con nuestro patrimonio cultural.

Y también, lo he dicho al principio de mi intervención, la fiesta del toro es un sector importante para el desarrollo de la economía andaluza, genera un número importante de empleos, no solamente la gente que trabaja en esas dehesas en el cuidado de los toros, no solamente los toreros, no solamente los banderilleros, los picadores, no solamente..., en fin, todo lo que está relacionado con las corridas de toros, los empleados que están relacionados con las corridas de toros, sino que genera también un buen volumen de negocio. El año pasado se daba también el dato aquí, más de quinientos millones de euros que genera, precisamente, todo el desarrollo de esas 140 ganaderías que operan en nuestra comunidad autónoma. Y lo genera, fundamentalmente, el impacto económico en un sector muy importante de nuestra comunidad autónoma, que es el turismo, y sobre todo dentro del turismo lo que es, precisamente, el tema de la hostelería, ¿no? Es decir, en Andalucía..., a las plazas de toros más importantes de Andalucía, las principales, las de primera, asisten

aproximadamente unas cuatrocientas mil personas a las distintas plazas de toros de nuestra comunidad autónoma, y esto indudablemente tiene un impacto muy positivo, muy positivo, en la economía de esas ciudades y en ese sector fundamentalmente al que yo me he dirigido.

Por lo tanto, está justificado, indudablemente, yo creo que es la base fundamental por la cual se ha producido siempre que hemos tenido la oportunidad de debatir este tema aquí y en los momentos más candentes, cuando ha habido un cuestionamiento a nivel de sectores determinados, que hay que respetar, por supuesto, esos sectores tienen que respetar también a los que van a las corridas de toros y les gustan los toros, cuando..., ese consenso yo creo que tiene esa lógica porque responde, precisamente, a la defensa de valores, como me referido al principio de mi intervención.

La Radiotelevisión pública andaluza no ha estado ajena, precisamente, al apoyo..., como institución pública al apoyo..., desde su creación ha venido apoyando al sector de los toros con la emisión de programas tanto en la radio como en la televisión. Y, por lo tanto, después de lo que yo he planteado, le quiero preguntar al señor Durán cuál es la nueva programación de la RTVA relativa a la nueva temporada taurina.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Pues voy a comenzar explicándole nuestra atención a la tauromaquia en la radio, donde hemos contemplado 360 horas de programación taurina en todo el grupo de emisoras, y además se proyecta a todo el mundo a través de *canalsur.es* y en la app de Canal Sur Radio. Los programas taurinos tienen un éxito muy importante en nuestra página web fuera de Andalucía, especialmente en Sudamérica.

El programa *Carrusel taurino* inició su temporada el 1 de abril y terminará el 28 de octubre, se emite todos los domingos en RAI y, cuando acabe la liga de fútbol, también en Canal Sur Radio.

Como digo, *Carrusel taurino* dio inicio a la temporada el Domingo de Resurrección en la Maestranza de Sevilla y va a incluir las retransmisiones en directo de los festejos de la Feria de Sevilla, Jerez, Córdoba, Granada, Almería, Algeciras, Jaén, Huelva, Málaga, Linares, San Miguel, Roquetas de Mar y las goyescas de Ronda, además de un amplio seguimiento de las principales ferias taurinas que se celebran en España y en el sur de Francia.

Además, la programación taurina del grupo de emisoras de la radio contempla un suplemento informativo diario de un cuarto de hora desde el 2 de abril hasta el 18 de octubre, y de lunes a jueves, dentro del informativo *Hora sur*.

En televisión, ya comenzó el 18 de marzo el exitoso programa *Toros para todos*, que es una revista informativa de 30 minutos acerca del mundo taurino, para los aficionados y no aficionados, y que es líder de au-

diencia en su franja de emisión, habitualmente los domingos. Mientras no estuvo en antena, por no haber temporada taurina, su espacio lo ocupó otro programa dedicado al toro, como la serie documental *Toreros, historia y arte*. Y además, como es habitual, hemos contemplado, a través de un acuerdo con la Asociación Andaluza de Escuelas Taurinas, la retransmisión de nueve espectáculos denominados clases prácticas, que se celebrarán en distintos lugares de nuestra tierra. E, igualmente, el correspondiente al XIX Encuentro Andaluza de Escuelas Taurinas en Villanueva de Córdoba, con la participación de los seis mejor clasificados en el proyecto. Naturalmente que también en la televisión, la información taurina de las principales corridas -esta mañana, antes de venir, he visto justamente un reportaje sobre las que se han celebrado en Osuna, en la provincia de Sevilla- está incluida en nuestros informativos diarios. Por lo tanto, el mundo del toro, como es habitual, tendrá en nuestra empresa una presencia amplia, profesional y austera desde el punto de vista económico, porque, como habrá visto, seguimos sin retransmitir grandes corridas taurinas, debido al alto precio que cotizan los toreros y las ganaderías de esta categoría del mundo del toro.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-18/POC-000839. Pregunta oral relativa a colaboraciones musicales para el verano de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— La siguiente pregunta es relativa a colaboraciones musicales para el verano de 2018. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; la formula su diputada, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

— Muchas gracias, señor presidente.

Este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, entiende necesario el apoyo a la música en directo que se celebra en Andalucía. Así que vemos totalmente acertada, o acertados, los mensajes que la emisora, que Canal Sur Radio, está emitiendo y haciendo referencia a la emoción de la música en directo, y en la que se invita a los oyentes a seguir disfrutando de estos conciertos y de sus artistas preferidos.

Estas promociones tienen, como un sonido... tienen un sonido ambiental de los conciertos de Alejandro Sanz, de Manuel Carrasco..., que se celebrarán pues en el Estadio Olímpico de Sevilla. Los locutores de Canal Fiesta invitan a los oyentes a que cuelguen en Twitter sus fotos con los conciertos con el *hashtag* #LaFiestaDeLaMúsica. De esta forma, los hacen partícipes de esos momentos de ocio y se crea una relación en la que no solamente recibe, sino también da, con tu radio favorita.

La programación de Canal Fiesta, como todos sabemos, se sustenta en los artistas andaluces de forma habitual. Canal Fiesta Radio es una emisora musical que emite, pues, las 24 horas del día, de lunes a domingo. Un espacio donde se presentan las novedades musicales de la semana, con un objetivo muy claro, que es apoyar a los músicos, a los compositores, e intérpretes andaluces cuyas obras se encuadran en el estilo musical de la cadena, claro está.

Teniendo una programación que es eminentemente musical, sí me gustaría destacar que Canal Fiesta, es una emisora cargada de mensajes dirigidos, sobre todo, a la audiencia más joven. Son habitualmente, se hacen, habitualmente, campañas de apoyo a la música y contra el acoso, la violencia machista, y en defensa de la vida sana o el fomento de la lectura. Canal Fiesta Radio es líder de audiencia entre las cadenas musicales autonómicas, y es también, una cadena musical que la gente joven transmite y habla cuando habla de sus artistas favoritos.

Por todo ello, señor Durán, queremos saber qué colaboraciones musicales tiene previsto realizar Canal Fiesta Radio para el verano 2018

Muchas gracias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias señora Arrabal, veo que es usted una seguidora de Canal Fiesta Radio, a juzgar por el nivel de conocimiento que ha demostrado en la introducción a su pregunta.

Bien; dos proyectos básicamente tenemos este año para el verano: las *Terrazas del Fiesta*, que es una promoción en la que la emisora invita a un grupo de personas a los principales eventos musicales que se celebran en Andalucía, y ya están cerradas algunas de las *Terrazas del Fiesta* que se celebrarán en el Concert Music Festival, en Sancti Petri, y también en otros lugares como, por ejemplo, donde tengan lugar las actuaciones de El Barrio, Pasión Vega, David Bisbal, Niña Pastori, Antonio Carmona, El Arrebato, Miguel Poveda, Pablo López, Pastora Soler, Rafael, Dani Martín, Pablo Alborán o Rozalén.

Como usted ha dicho, pondremos en marcha en cada actuación el *hashtag #LaFiestaDelFiesta*, para que los oyentes invitados puedan colgar sus fotos en Twitter. Y en lo que se refiere a *La Fiesta del Fiesta*, hace 8 años que comenzaron a celebrarse. Hemos hecho ya 56 *Fiestas del Fiesta*, y a ella han acudido más de 250.000 personas en su conjunto, porque este acontecimiento supone un gran evento musical dentro de Andalucía, y los mejores artistas del programa se dan cita en los últimos años en estos conciertos, contratados por instituciones o por promotores privados.

Las imágenes de estas fiestas llegan a todo el mundo a través de Periscope o de Facebook Live, que hacen tanto el presentador del evento como los artistas que participan en ella. Las fotos de estos conciertos, que se cuelgan en las redes sociales, tienen una amplísima implantación y tienen cerca de 350.000 espectadores o seguidores. Por lo tanto, como ve, este año volveremos a llevar la música del Canal Fiesta por distintos lugares de la amplia geografía andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas Gracias.

10-18/POC-000125. Pregunta oral relativa a vida saludable y alimentación equilibrada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos la pregunta que se nos había quedado pendiente. Es la relativa a vida saludable y alimentación equilibrada. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; la formula su diputado, el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias señor Presidente.

Señor Durán, hoy nuestra sociedad se enfrenta a nuevos retos y desafíos, que tienen que ver con nuestros hábitos de vida más cotidianos.

La falta de ejercicio o una alimentación poco adecuada son algunos de los elementos que favorecen el crecimiento de las personas con obesidad en nuestra sociedad. En Andalucía, algo más del 16% de la población adulta tiene algún problema de salud relacionado con la obesidad. Este es un problema de presente, pero sobre todo es un problema a futuro para nuestra población, pero también para el sostenimiento de nuestro sistema sanitario público. Por ello, desde el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Salud, ha impulsado y está en tramitación en este Parlamento el proyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada. Proyecto de ley, que una vez más, sitúa a Andalucía pionera en nuestro país, elevando todo lo relacionado con la obesidad y los malos hábitos alimenticios a rango de ley. Proyecto de ley en el que también están siendo fundamentales las aportaciones y el compromiso de los agentes sociales implicados, y en el que se llevarán a cabo medidas encaminadas a introducir hábitos saludables en nuestro día a día que mejoren nuestra calidad de vida, fomentando nuestra cocina mediterránea, el aumento horario de educación física entre la población infantil, o dispensar agua en restaurantes y otros espacios públicos, son algunas de las medidas que se recogerán en esta ley.

Aquí, señor Durán, queremos agradecer y felicitar a la RTVA, que en esa vocación de servicio público y de ser útil a nuestra sociedad, cuenta con una parrilla televisiva con programas como *Cómetelo*, *La Báscula* o *Salud al Día*; programas que en este sentido ayudan a muchas personas a corregir malos hábitos, al mismo tiempo que son educativos y preventivos para los concursantes, pero también para la audiencia. Por lo que es fundamental, señor Durán, continuar con esa gran línea de trabajo de divulgación sobre el consumo de hábitos de vida saludable que se lleva a cabo desde la RTVA. Por ello señor Durán, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer en qué contenidos está trabajando la RTVA para el fomento y la promoción de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, como compartimos la preocupación por una vida saludable y una alimentación equilibrada, le tengo que decir que no tenga duda de que Canal Sur se está implicando en el hecho de promocionar esta vida más sana. Y lo estamos haciendo, básicamente, en los contenedores que ya tenemos en antena.

Por ejemplo, en la televisión, en el programa *Cómetelo*, que aunque no es un programa basado en la salud, bajo el formato de un programa tradicional de cocina ayuda a preparar una comida sana, hecha de manera fácil, con ingredientes naturales, andaluces, y con una receta asequible; o el programa *La báscula*, que lleva ya en antena desde 2013, y después de cinco años, ha logrado que más de 120 personas cambien sus vidas perdiendo más de 4.500 kg en conjunto, que el programa ha sido citado en varias ocasiones por la Organización Mundial de la Salud y varios fragmentos han sido vídeos destacados en las páginas web de la Organización de las Naciones Unidas, de la ONU; en *Salud al día*, como espacio de información y servicio público, cuyo objetivo es mejorar los conocimientos de los telespectadores en materia de salud, algunas cosas que yo, cuando las veo, a veces me da la impresión de que tendrían que estar en las escuelas, cuando las veo, ¿no?

Con respecto a Canal Sur Radio y RAI, ofrecemos con regularidad, en su programación, numerosos contenidos relacionados con la salud. Por ejemplo, un programa que se llama *Por tu salud*, precisamente, que se emite los sábados y los domingos, y que trata con frecuencia las recomendaciones sobre alimentación saludable, con las opiniones de los expertos, y se hace eco de congresos y jornadas sobre este tema.

En RAI, el espacio temático informativo *Nutrición*, de emisión semanal desde hace una década; o también, en esta emisora, los espacios *Materia prima*, *Entre olivos* y *Tierras de vinos*, que se emiten semanalmente.

En el programa magazín de *La mañana* y, por lo tanto, en horario de máxima audiencia, hay un microespacio que se llama *Sopas con honda*, en el que un cocinero, Daniel del Toro, se ocupa cada martes de poner en valor las propiedades y recetas saludables. Y la doctora Odile Fernández, desde nuestra emisora en Granada, el espacio *Vida Saludable*, respondiendo cada semana a las dudas de los oyentes que quieren o prevenir o mejorar algún problema de salud a través de la alimentación.

También, el programa *El público*, se ha encargado de exponer y debatir, con distintos expertos y la opinión de los oyentes, muchos de los hábitos o ingredientes de alimentación que recientemente han entrado en nuestra dieta, y ante algunos ciudadanos nos encontramos confusos..., son más practicados y consumidos por las generaciones más jóvenes.

El programa magazín de los fines de semana, *La calle del medio*, tiene un espacio, *Llévame en bicicleta*, que se ocupa de divulgar rutas, además de promover distintos niveles de ejercicio y de entrenamientos. Y todos estos programas tienen, como digo, la pretensión de ofrecer a la población andaluza una información rigurosa, responsable, científica y de calidad en relación con la alimentación como contribución de servicio público a la sociedad. De manera que, en definitiva, estos son los programas específicos, y luego naturalmente, en los informativos y en los programas, como *Andalucía Directo*, pues siempre hay algún tipo de referencia a este tipo de cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

X LEGISLATURA

15 de mayo de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

Esta era la última pregunta. Vamos a hacer un receso para despedir al señor Durán, y luego continuamos con el debate de la proposición no de ley.

[Receso.]

10-18/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la promoción y dotación de recursos a la programación de servicio público que se emite en Andalucía Televisión (ATV)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día con el punto número 3, proposiciones no de ley en comisión, y debatimos la relativa a la promoción y dotación de recursos a la programación de servicio público que se emite en Andalucía televisión ATV. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, así que tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente, y yo no quiero empezar a meterme en harina de esta proposición no de ley, ante lo que considero una obligación, que es, estando en el setenta aniversario de la Nakba, pues condenar, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, los crímenes contra la humanidad que se están produciendo desde hace semanas, desde hace años, por parte del Estado de Israel. Una colaboración que se hace, unos crímenes contra la humanidad que se hacen cuando vemos que toda la comunidad internacional, incluida la Unión Europea y los Estados que forman parte de la Unión Europea, están mirando hacia otro lado, sin que se suspenda de manera inmediata el acuerdo de asociación Estados Unidos e Israel, conforme al propio artículo 2 de los documentos de la Unión Europea, que mientras se sigan dando fondos a las empresas israelíes en el horizonte, en la Estrategia de Horizonte 2020, al mismo tiempo, sin impedir la contratación pública de empresas que colaboran con la violación de los derechos humanos en los territorios ocupados y Palestina, y sobre todo sin que se ponga fin a esa vergonzosa venta de armas al Estado de Israel.

Con ello, con todo ello, nos situamos en la Unión Europea y sus Estados miembros como cómplices de violaciones de los derechos humanos que se hacen en el Estado de Israel y contra la población palestina y contra la situación de apartheid que practica el estado de Israel, contra la libertad y la igualdad de los palestinos y contra el derecho de los refugiados.

Exigimos a la Unión Europea que haga una vehemente condena y que se apliquen las sanciones más duras que se puedan imponer al Estado de Israel, de acuerdo a nuestro propio reglamento jurídico.

Creo que ha sido una obligación moral por parte de este grupo parlamentario poner encima de la mesa esta proposición no de ley, la situación, y que fomentemos la condena de todos los Estados miembros y de todos grupos políticos a la actuación del Gobierno israelita y a aquellos que lo consienten.

Y una vez, ¿eh?, he pedido disculpas por esta introducción inesperada, pero que creo que era obligación el ponerlo encima de la mesa, y pasamos directamente a la proposición no de ley y a las motivaciones que nos justifican a nosotros presentar esta proposición no de ley. El Estatuto de Autonomía de Andalucía, la propia ley de creación de la Radiotelevisión de Andalucía, las diferentes cartas de servicio o los contratos programa, hacen una reivindicación y una aclaración fidedigna y clara de lo que debe ser la programación de servicio público que hace la Radiotelevisión de Andalucía. Una programación que debería ser

fundamental y que facilita la participación de la ciudadanía organizada en todas las prácticas informativas y en toda la práctica de difusión de lo que están realizando, estableciendo unos valores de convivencia democrática y de respeto de la pluralidad, que lamentablemente se encuentran ahora en una parte de la programación en Andalucía televisión que no cuentan, por decirlo de alguna manera, con la promoción adecuada ni con la valoración adecuada por los propios gestores que están llevando ahora mismo la Radiotelevisión de Andalucía.

Tenemos unos programas magníficos, hechos por trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión de Andalucía, producidos al cien por cien con medios propios y que son un compromiso de la Radiotelevisión de Andalucía en su contrato programa, como pueden ser, por citar algunos, *Al sur*, *ConCiencia* o *Solidarios*, que solamente se emiten en Andalucía Televisión. Una Andalucía Televisión que no está cumpliendo, que no se cumple, ahí no se cumple uno de los puntos de la moción que se aprobó el pasado mes de octubre del año 2015 en el Parlamento de Andalucía, acerca de la unificación de los criterios a partir de los cuales tiene que ser la identificación de que son programas del Canal Sur. Muchas personas no identifican Andalucía Televisión como si fuese un producto de Canal Sur, sino que lo identifican, incluso, con alguna empresa privada de las tantas que hay ahora mismo en las posibles frecuencias de acceso a la televisión digital, y creemos que es completamente necesario que no solamente tengan esa difusión en un programa de servicio público en Canal Sur Televisión o su difusión o su promoción dentro de Canal Sur Televisión y la indicación de que ATV sí es un producto de Canal Sur, sino que al mismo tiempo lo están haciendo en unas condiciones brutales.

Existen cero euros para estos problemas de presupuesto, los propios invitados tienen que venir bajo sus propios recursos para ser partícipes dentro de esta programación de servicio público esencial, que son esos programas, y no tienen capacidad ni económica, ni material, ni de recursos humanos para poder desarrollar directamente esos programas.

Se están desplazando profesionales de esos programas a los trabajos de informativos diarios y no diarios de la Radiotelevisión de Andalucía, imposibilitando que haya el personal adecuado y suficiente para poner en práctica esta programación esencial de servicio público.

Creemos que es de justicia que traigamos aquí esta proposición, que reconozcamos el trabajo de tantos profesionales que están haciendo... de la propia sociedad civil que están participando en ese programa y que tengan un servicio público esencial, de una calidad enorme y que, al mismo tiempo, sin embargo, no encuentran el reconocimiento ni el adecuado sitio de programación ni la adecuada financiación de presupuestos por parte de la propia RTVA, en donde vemos, hoy hemos recibido la información, que hay empresas que durante el año 2017, cinco empresas que se han llevado más de un millón de euros, algunas hasta 5 millones de euros para la programación de Canal Sur Televisión.

Creemos que es de justicia, que eso se enmiende y que ahora mismo, pues, pongamos en primera línea, pongamos en primer lugar toda esa programación de servicio público esencial que se viene desarrollando y se está realizando con altos niveles de calidad, pero al mismo tiempo con escaso apoyo por parte de la dirección.

Los dos puntos de la proposición no de ley inciden, precisamente, en esos dos aspectos, y creemos que, si tenemos una programación de calidad, es necesario que esté en los mejores sitios, en las mejores programaciones, que se difundan adecuadamente y que sean el referente de lo que hace Canal Sur Televisión, y no

otros programas que muchísimas veces, aunque son de mal gusto, siguen teniendo el apoyo financiero y el apoyo de difusión que no están teniendo estos programas de servicio público esencial.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues turno para los diferentes grupos. En primer lugar el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Pues la iniciativa que presenta hoy el Grupo Parlamentario de Podemos creemos que es técnicamente correcta, pero a nuestro juicio está un poquito incompleta y, por eso, vamos a presentar dos enmiendas *in voce* para cada punto. Aquí, en el punto 1 menciona Podemos de dotar de los recursos humanos, técnicos, presupuestarios, adecuados a los programas que se emiten únicamente en Andalucía Televisión. Nosotros, nos gustaría enmendarlo, y que hubiera una evaluación de los resultados de la aplicación del programa, del contrato-programa, porque no decimos que no sea necesario aumentar los recursos tanto humanos como técnicos, pero habrá que llegar a algunas conclusiones. El problema aquí radica en que no se evalúa: no se evalúa ni en Canal Sur, no se evalúa...; el Gobierno andaluz presenta planes y luego no los evalúa... Con lo cual, a la hora de mejorar, de hacer planteamientos de mejora, si no hay evaluación de un plan, pues la verdad que es complicado tener resultados mejores. Por eso, queremos presentar esa enmienda *in voce* al punto 1. Y también al punto 2, pues entendemos que también debemos contar con la opinión de los profesionales que trabajan en Canal Sur. En la intervención del portavoz de Podemos, ha puesto en valor los profesionales de Canal Sur, con lo cual entendemos que, para tener una programación adecuada, debemos contar con su experiencia, con su opinión, con su profesionalidad. Y creo que es lo que tenemos que hacer: contar siempre con los profesionales, despolitizar la gestión de la RTVA, que se modifique y que se aplique de una vez por todas esa moción que se aprobó en 2015 por parte de todos los grupos Parlamentarios, que parece que han hecho caso omiso a la hora de llevarla a cabo. Y las mociones, pues la verdad es que se deberían cumplir, igual que las recomendaciones de estas proposiciones no de ley; el Gobierno andaluz debería tomar nota.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

El siguiente turno sería para el Grupo Parlamentario Popular. Señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Muy brevemente porque nosotros, lógicamente, compartimos el espíritu de esta proposición no de ley, teniendo en cuenta que se sustenta en dos principios: uno, que es que se le dota a Andalucía Televisión de más medios y que se le aumente la promoción de este de este canal, ¿no? Es verdad, y advertimos también —y lo hemos dicho durante muchas intervenciones que hemos tenido en esta Comisión—, cómo no se estaba cumpliendo uno de los puntos esenciales del plan estratégico, que tiene que ver o que está relacionado con la identidad de marca, ¿no? Y en este caso, yo creo que es uno de los elementos más singulares y que más demuestra cómo ese punto, contemplado en el Plan Estratégico, pues tampoco se recoge. Y creo, además —y compartimos con los proponentes— en que se trata de un elemento esencial para poner en valor la marca RTVA, o la marca Canal Sur, en este caso; teniendo en cuenta, además, que se trata de una de las cadenas —yo le diría que parece que es la cadena justificación, ¿no?, la cadena justificación del servicio público— en donde sí se cumplen una serie de parámetros que en otros canales pues no se tienen en cuenta, y donde sí es verdad que se tiene muy en consideración, lógicamente, este aspecto de servicio público. Por tanto, es el canal que más representa esos valores, pues, lógicamente, no van asociados esos valores a la marca Canal Sur y ahí, lógicamente, pues falla uno de sus puntos más importante.

Nosotros entendemos que parece que es una cadena que está arrinconada, en donde se arrinconan esos programas y que, más allá de ser esa cadena justificación, esa cadena arrinconada, tenemos que verla como una oportunidad de hacer programas de calidad, de tener una televisión de calidad, al servicio de los andaluces y, por tanto, debemos trabajar no solo para que tenga más medios humanos y materiales, sino que también, como también recoge la propia iniciativa, para que sea mucho..., una cadena mucho más atractiva y, por tanto, hay que potenciarla. Esta cadena nació para ser una cadena de información complementaria, con una serie de valores añadidos a la propia marca, o al resto de cadenas y, por ello, sí vamos a votar a favor de esta iniciativa, puesto que recoge un poco la filosofía de la cadena en sí y de su puesta en marcha hace más de tres años.

Y sí me gustaría terminar también advirtiendo cómo en esta cadena es donde casi los profesionales, o donde se reconoce el valor... Los profesionales, lógicamente, tienen un valor en todas las cadenas de Canal Sur, pero quizás en esta es donde más ellos puedan desarrollar su labor creativa, su labor de servicio público y, por tanto, ese reconocimiento a los profesionales y, lógicamente, también, que ese reconocimiento se vea apoyado, y lo hemos hablado en el primer punto de esta comisión, con un apoyo y un aumento de los recursos materiales y técnicos, y también, que esta cadena tenga ese aumento —como digo— de más medios humanos también y de medios materiales y, sobre todo, que sea mucho más promocionada. Insisto y termino, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque consideramos que piden cosas que se pueden hacer y que son justas y, sobre todo, porque entendemos esta cadena como una verdadera oportunidad para desarrollar en su máximo esplendor —digámoslo así— la misión de servicio público que tiene la Radio Televisión de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias, señor presidente, de nuevo.

A ver, las peticiones de esta PNL nos recuerdan a una pregunta que hizo en la pasada Comisión de Control de la RTVA el señor De Manuel, relativa al programa de *La memoria*. *La memoria*, un magnífico programa emitido en Andalucía Televisión, tiene una audiencia específica que, estoy segura, reserva todos los domingos las 22:00 horas para ver este programa. Esto, creo, sin duda, que es una buena hora y no como dice el texto de la PNL. O, en muchas ocasiones, si no reservan esas 22:00 horas para ver el programa del domingo pues, en otras ocasiones, lo que hacen es que lo ven a través de Canal Sur a la carta o, en definitiva, a través de las redes, no importando, ni en uno ni en otro caso, en qué, en cuáles de las cadenas se emite este programa. Lo decíamos anteriormente en relación a la comparecencia que hemos tenido esta mañana, y es que el espectador hoy elige el contenido que quiere entre las cuarenta cadenas de televisión o a través de las distintas plataformas que tiene a su disposición; esta es una realidad. También es una realidad que otros programas, a lo mejor con un perfil más de entretenimiento, o un perfil más familiar, consiguen mejores resultados de audiencia, una audiencia que es necesaria para poder tener publicidad. Les recuerdo que son 18 millones de euros, por ejemplo el año pasado, lo que representa el 12% del presupuesto del ingreso de la RTVA y que, entre otros ingresos, son precisamente los que nos permiten, pues, presentar unas cuentas equilibradas.

En definitiva, esto es la pescadilla que se muerde la cola: si queremos tener ingresos por publicidad para mantener el servicio público, la RTVA necesita audiencia. Y unos programas dan más audiencia que otros; por lo tanto, los que dan más audiencia —y que nos gustarían, al menos desde mi punto de vista, y estoy segura que desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista— pues no son esos programa que hoy se emiten en Andalucía Televisión. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que ustedes, los grupos parlamentarios, reivindican ingresos, reivindican ingresos por publicidad y también reivindican audiencia, y muchas de sus comparecencias, precisamente, están basadas en estos temas. Y cada vez que estos temas, la audiencia, o los ingresos vía publicidad son malos, pues ustedes vienen aquí a criticar la gestión del director general. Entonces, ¿en qué quedamos? Se lo digo a usted especialmente, señor Longoria, que es muy especialista en criticar al director general, precisamente, por no tener ingresos en audiencia, los que usted estima que serían los buenos, y nosotros también.

Respecto al 1, al punto 1 de esta proposición no de ley, a mí me gustaría empezar, bueno, solamente aclarando a Ciudadanos que la evaluación del contrato-programa con respecto al cumplimiento del servicio público se produce. Tal vez sería bueno traerlo a esta comisión también para que ustedes conozcan esas evaluaciones. Pero —como digo—, en el punto 1 se dota de hablar de recursos humanos, técnicos y presupuestarios para que los contenidos respondan al servicio público y que se emiten en Andalucía Televisión. Yo, me alegra saber que aquí coincidimos hoy todos los grupos —lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho especialmente Podemos— que esta programación cubre perfectamente el servicio público esencial, un servicio público que es de calidad, de una enorme calidad, y que yo no estoy de acuerdo con que reciba escaso apoyo por parte de la dirección de la RTVA. La realidad es que tenemos un contrato-programa, un contrato-programa que tiene cantidades muy ajustadas en cuanto a los recursos a los que hace mención, y ampliarlos, pues, significaría destinar dinero a algo que en este momento no está consignado, a algo que en este

momento no está presupuestado, o que no tiene financiación. Por eso, yo le he presentado una enmienda *in voce* al señor Romero, para pedirle que tengan cuenta nuestra propuesta de que se analice la posibilidad de mejorar esos recursos humanos, técnicos y presupuestarios.

Y en cuanto al punto 2, pues, señor Romero, ¿qué es programar de manera adecuada, en *prime time*? Esto es lo que hablábamos precisamente en la pasada comisión a raíz de la pregunta de su compañero, el señor De Manuel. La realidad es que en *prime time* Andalucía Televisión emite *Solidarios*, *Al Sur*, *Empleados*, *Espacio Protegido*, *Aldea Global*, *Consumo*, es decir, una serie de espacios que, al menos, todos los grupos consideramos, efectivamente, que son de servicio público, que son de calidad y son de informativos.

Por eso, le he presentado también una enmienda *in voce* para pedirle que se sustituya por la de estudiar de cara a la próxima parrilla..., pues, un cambio de programación. Es ver qué programas de Andalucía Televisión pudiesen pasar a Canal Sur, a la primera cadena de Canal Sur.

Recuerden precisamente también un matiz en este sentido, y es que la responsabilidad de la elaboración de la programación sigue recayendo en el director general. Y es verdad que esta comisión lo que debemos hacer es controlar que, efectivamente, se cumple pues con la Ley de la RTVA, que se cumple con la Carta de Servicio Público y que se cumple con el Contrato Programa.

Yo creo que, en este sentido, las enmiendas que le he presentado responden precisamente a esas, las que son nuestras funciones, de esta comisión, y entendiendo que el director general es el responsable a la hora de elaborar la parrilla de la RTVA.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Pues, ya para cerrar el debate, el señor Romero, al que le ruego que si..., bueno, si se admiten a trámite las enmiendas que se han presentado, tanto por parte del Grupo de Ciudadanos como el Grupo Socialista, pues se pronuncie ahora el señor Romero sobre si acepta, o no, las mismas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, sí consideramos que estamos completamente capacitados, desde esta comisión, para poner en marcha medidas de fomento de alguna determinada programación. No solamente estamos capacitados y legitimados, sino que tenemos la obligación de hacerlo, porque somos la Comisión de Control. Y se han ejecutado, por parte de los diferentes grupos parlamentarios, iniciativas del aumento de una programación, de que exista una programación específica, por ejemplo, con respecto a Carnavales en la provincia de Málaga, o respecto a determinada promoción o de determinadas actividades relacionadas con fiestas populares, o programación de ferias particulares de diferentes capitales de provincia, etcétera. No sé por qué, por parte de sus grupos parlamentarios, existe la legitimidad de proponer ese tipo de programación sin que

afecte a las competencias de la dirección general o del consejo de administración, y sin embargo cuando aquí, en la pasada comisión, presentamos una proposición no de ley para un programa de debate, o presentamos ahora mismo, pues se incide en la legitimidad..., o parece ser de la única legitimidad que tiene la dirección general para elaborar la política de programación. No sé por qué en unos casos existe esa facilidad o esa legitimidad, y sin embargo para las proposiciones que hace el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía pues se quitan y se abocan las competencias que tiene esta Comisión de Control o se le intenta restar algo de legitimidad.

Nosotros estamos comprometidos, el Grupo de Podemos Andalucía, evidentemente, no en la audiencia, ni en los ingresos por publicidad, como se ha manifestado aquí. Creemos que en ninguna de nuestras intervenciones hemos hecho alusión a ello, sino a la calidad del servicio público y a la adecuada dotación presupuestaria por parte de los Presupuestos de la Junta de Andalucía a un servicio público esencial, como es la Radiotelevisión de Andalucía. No creemos que en la situación de ingresos por publicidad sean estos los que deben dar la estabilidad a la consigna presupuestaria de la RTVA, sino precisamente el compromiso del Gobierno andaluz por mantener la adecuada dotación presupuestaria para la RTVA. Y, como se aprobó en la moción del año 2015, de octubre 2015, todos estuvimos de acuerdo en que había una insuficiente dotación presupuestaria para algunos capítulos, entre ellos, para la programación de servicio público, así como para los centros territoriales, etcétera.

Entonces, con respecto a la cuestión del punto 1 y a las diferentes enmiendas que me han presentado *in voce* tanto el Grupo Parlamentario de Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Socialista, yo le ofrezco una transaccional al Grupo Parlamentario Ciudadanos, que creemos que sí se debe hacer una evaluación pormenorizada de lo que debe ser el cumplimiento del contrato programa de la Radiotelevisión de Andalucía. Y creemos que esa evaluación se debe hacer en este ámbito parlamentario, como es la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía, proponiendo quizás algún debate monográfico con respecto a ese grado de cumplimiento, donde también intervengan los profesionales y los diferentes sectores que también estén implicados en la Radiotelevisión de Andalucía. Con lo cual, le propongo que esa evaluación del contrato programa sea un punto añadido y no un punto que modifique el punto 1 de la proposición no de ley. Por la misma razón de que ya también está en un mandato por la parte de la moción de la RTVA, no creamos que tengamos que modificar el que se dote adecuadamente de ese presupuesto, que recuerdo que es presupuesto cero, presupuesto cero para esos programas que se hace cien por cien por trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión de Andalucía, y que no tienen dotación presupuestaria para poder traer invitados, para poder desplazarse, para poder hacer un programa aun de muchísima más calidad que la que hacen, y que se hace gracias a que, desinteresadamente, los protagonistas de esas asociaciones o de esos colectivos que vienen a contar su realidad, pues, lo hacen de manera completamente altruista, pues tenemos que debemos dignificar aún más y dotar. Con lo cual, no podemos aceptar el punto 1..., la modificación al punto 1 que nos hace el Grupo Parlamentario Socialista.

Con respecto al punto 2, cuando hablamos de programar de manera adecuada esos contenidos audiovisuales es para que sean accesibles a la ciudadanía, y aquí —que por cierto no se menciona en la proposición no de ley; ha sacado a colación la señora Manzano el tema de la Memoria, no lo hemos querido meter porque tuvimos la pregunta, como bien ha dicho, en la comisión pasada, en la cual creemos que no es acce-

sible un programa que debería ser de interés máximo, y además recién aprobada la Ley de la Memoria, que acabe a la una de la mañana de un lunes, de diez a una de la mañana. Creemos que tenemos que actualizar los horarios, creemos que tenemos que hacerlo de otra manera, y ver... Y como que precisamente sean... Y ahí sí aceptaría esa adaptación que me propone el Grupo Parlamentario Socialista de más accesible y de forma más eficaz en Canal Sur Televisión, porque lo que queremos es que, en primer lugar, se cumpla la moción, haya esa unificación de marca de ATV, que sea reconocible como Canal Sur..., como una de las cadenas más de Canal Sur Televisión; que se programe de manera más eficaz para que puedan tener más..., las personas puedan acceder más a esa programación, incluso en ATV, y que se promocionen de manera más eficaz en Canal Sur Televisión. Creemos que eso sería lo fundamental.

Y por supuesto que aceptamos la enmienda que nos formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para que con esto también..., para que se cuente con la opinión de los profesionales de Canal Sur a la hora de hacer esa programación más adecuada, así como programación de la forma más eficaz.

Y, aparte de todo, hay una razón de índole política fundamental, de democracia básica, por la cual no podemos aceptar el punto 2 de la propuesta que nos hace el Grupo Parlamentario de Socialista acerca de estudiar, de cara a la próxima parrilla, un cambio de programación. La programación la aprueba el consejo de administración, y ahora mismo existe un bloqueo, un bloqueo fundamental que impide la pluralidad a las prácticas de la Radiotelevisión de Andalucía con respecto a la imposibilidad de acceder, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, al consejo de administración de la Radiotelevisión de Andalucía, que es un déficit y una anomalía democrática que tiene la Comunidad Autónoma andaluza, que tiene el Gobierno de Andalucía con respecto a la pluralidad y la democracia en Andalucía.

Y creemos que eso no me impide intentar hacer un estudio en ámbito en donde, por una anomalía democrática, estos dos grupos parlamentarios no están ahora mismo participando. Por lo cual, si lo aceptan, lo que aceptaríamos sería evidentemente el punto..., la modificación del punto 2, que propone Ciudadanos, y propondríamos la evaluación del contrato programa como un punto de adición a la moción, que quedaría en ese caso, si así lo acepta, como transaccional, con tres puntos, con un punto 1, de la proposición no de ley.

Y sí estaría de acuerdo en introducir en el punto 2 la palabra «más», «para que sean más accesibles», así como promocionarlo de forma más eficaz en Canal Sur Televisión, si así lo tiene a bien el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver, señor Romero, vamos a ver si nos aclaramos.

Entiendo, entiendo que en el punto número 1 no acepta la enmienda del Grupo Socialista, y transaccionaría, ha dicho, pero sería añadir como un nuevo punto la enmienda que le proponía el Grupo de Ciudadanos.

Y en el punto 2, que dice que acepta la de Ciudadanos y una parte de la del Grupo Socialista, creo que debería transaccionar cómo queda el texto para..., no puedo admitir una parte u otra sin transaccionar. Luego le ruego que lo aclaren, nos lo hagan llegar a la Mesa y procedemos a la votación.

La señora ALBÁS VIVES

—Yo no acepto la transacción al punto 1 porque creo que hay que evaluar. Yo no digo que no sean necesarios más recursos tanto humanos como materiales, pero hay que evaluarlos para ver cuánto, qué importe y qué modificación presupuestaria tiene que haber.

Y al punto 2, pues estupendamente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, entiendo que el punto 1 queda como estaba, porque no hay ninguna de las enmiendas. Y en el punto 2 es en el que sí deberían concretar esa transacción, si queda definitivamente con las enmiendas de Ciudadanos y la parte que le incluya del Grupo Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—A nosotros no nos convence, tal y como ha quedado redactado por parte del señor Romero, fundamentalmente porque también entendemos que la participación de los trabajadores ya se produce a través de la comisión permanente del comité intercentros, por lo tanto tampoco nos convence la propuesta que nos hace.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo que el punto 2 sí quedaría con la enmienda de Ciudadanos. Muy bien.

Pues pasamos, entonces, a votar. Les recuerdo: el punto número 1 queda como estaba y el punto número 2 con la enmienda de Ciudadanos.

¿Quiere votación separada algún grupo?

Pues votamos, entonces, en primer lugar, el punto número 1.

¿Votos a favor? Son siete.

¿Votos en contra? Ocho.

Quedaría rechazado el punto. Abstenciones no hay.

Y votamos ahora el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pues con esto terminamos el orden del día. Agradecerles a todos sus intervenciones, y levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión.]

